EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 16 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.352

La cuestión del Plata

(DE "LA ARGENTINA" DE BUENOS AIRES)

Un nuevo fantasma que se esfuma, después de las alarmantes creaciones de la política pasada, es este del pleito jurisdiccional sobre las aguas del Río de la Plata. Puesto hace poco á manera de manzana de discordia entre las dos naciones más fuertes, garantes de la neutralidad y comprometidas á respetar la independencia de la República Oriental, Argentina y Brasil, sabían bien los mismos autores de esta estratagema que los lazos de amistad creados por la naturaleza y la tradición entre los dos pueblos ribereños, nunca habían de ser rotos por cuestiones de recíproco interés y conveniencia, ó mejor dicho, que no habría entre ellos asunto de suficiente magnitud ni dificultad capaz de producir desavenencias insalvables, ni de levantar olas amargas en este fecundo estuario que su descubridor llamó «Mar Dulce».

Cuando en las sesiones secretas del Senado argentino, de Junio y Julio de 1908, se debatió este problema, ya se demostró de modo indiscutible la imposibilidad de un rompimiento entre los dos Estados del Plata, y se expusieron las diversas bases de solución que la historia, la ciencia, la diplomacia, la conveniencia de ambas, ofrecían para apartar de las mentes más suspicaces toda duda respecto de un arreglo satisfactorio. Y éste no podría ser sino uno que mantuviese la situación histórica, jurídica creada por los pactos vigentes, que hiciese posible la conciliación de intereses de las dos Repúblicas en el vasto estuario, en forma tal que, sin impedir la expansión de las fuerzas económicas, comerciales y sociales de la más pequeña, no pusiese obstáculo tampoco á la acción más amplia, al ejercicio pleno, al cumplimiento irrestringido de los deberes, servicios y garantías que la hermana mayor tenía contraídos para con la navegación regional y universal, de acuerdo con la extensa legislación existente desde 1825.

Cuando el Gobierno oriental designó su Ministro Plenipotenciario para tratar este negociado, al doctor Gonzalo Ramírez, ya pudo la opinión de las dos orillas quedar en calma y confiar en la seguridad de una solución amistosa y equitativa, siquiera fuese de índole transitoria. Las elevadas dotes intelectuales y morales del diplomático uruguayo, los prestigios legítimos adquiridos por él en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro—que le erigen en una personalidad internacional de gran peso—eran la señal más elocuente, el «signum foederis» más visible del designio pacífico que inspiraba á la cancillería transplatense; y el hecho era tanto más significativo, cuanto que la agitación ó desinteligencias suscitadas entonces, se dirigían á una complicación casi segura entre las tres naciones vinculadas por el tratado de 1828 y sus antecedentes y complementos.

Entre un hombre de estado como él y un ministro argentino despojado de prevenciones, animado de propósitos pacíficos y que sienta con sinceridad los influjos de la opinión del pueblo de este país, no podía dudarse del éxito de la gestión encomendada al sabio jurisconsulto que fué el alma del Congreso de 1889, y es exponente respetable de la potencia política de su propio país. Y es oportuno recordar aquí—pues alguna enseñanza ha de desprenderse para nuestros hombres de Gobierno y para nuestra conciencia nacional—que no basta ser una nación extensa, en cuyo territorio quepan varias de Europa, para adquirir influencia política y poder directivo sobre el núcleo de pueblos que la rodean, sino que es preciso poseer por encima de todas esas grandezas materiales una conciencia elevada, una «élite» bien cuidada de cabezas superiores, á las cuales recurra la opinión, el Gobierno, el sentimiento público en las horas difíciles en los conflictos graves.

Además de estos elementos de orden personal que entran en la solución de esta última incidencia del viejo litigio, éste ofrece muchos otros caminos que los diplomáticos no han podido menos que recordar par encontrar las fórmulas más convenientes: constan en los propios antecedentes de ese repetida contienda de vecindad, tantas veces zanjada con el mismo espíritu de vieja é invariable amistad, cada vez que los azares revolucionarios de una y otra orilla pusieron en cuestión los derechos de vigilancia policial sobre las aguas ribereñas, ó los crecientes intereses de la navegación y de la pesca, los condujeron al terreno más concreto de las soluciones jurisprudenciales. Y si por caso tales precedentes no alcanzaban á satisfacer todas las facetas del nuevo incidente, ninguno de los dos Ministros negociadores ignoraba los ejemplos abundantes de otras naciones divididas por ríos ó estuarios navegables, prolijamente enumerados y catalogados en obras de universal renombre y en las colecciones de tratados más difundidas.

Quizá no es esta ocasión diplomática más oportuna para, abordar la cuestión fundamental en toda su intensidad y alcances definitivos; ni el resultado moral suscitado en ambos lados del Río de la Plata por las pasadas incidencias y controversias, ni los elementos que llamaremos científicos del problema,—estudios hidrográficos históricos, geográficos, estadísticos—se hallan acaso en tal forma avanzados, reunidos como para servir de base suficiente de una solución total. Pero es el caso que de ninguna de las partes surge el deseo, ni la expresión de una necesidad en el sentido de abarcarse semejante tarea. España y Portugal emplearon cerca de un siglo, lleno de accidentadas y sangrientas alternativas, en la sola demarcación de sus fronteras, y aun legaron á sus herederos, brasileños, orientales y argentinos, para circunscribirnos á nuestra región; ¿habríamos ahora nosotros, los dos Estados del Plata, de engolfarnos en este tremendo y secular litigio, para renovar odios apagados, cenizas de extinguidas guerras y represalias, alterar la paz y la armonía á cuya sombra se han formado y prosperan cada día, sin mayores tropiezos de ese punto de vista, estas dos comunidades hermanas, cuando nada les impide mantener, y cada vez sobre bases más firmes, la misma armonía, llámese «statu quo», «modus vivendi», ó con otro nombre?

En la práctica del derecho internacional, el cual no es más que regla de vida de las naciones civilizadas, valen muchas veces más las soluciones transitorias, de corta ó larga duración, que las pretendidas soluciones definitivas, cuando éstas no llegan á su hora, ó cuando no han satisfecho en toda su plenitud las aspiraciones nacionales ó las fantasías patrióticas de los pueblos interesados; quedan en el fondo, á manera de fermentos, ó de fuegos encendidos, los odios latentes, los resentimientos ocultos, los propósitos inconfesados de revanchas, que un día funesto estallan para derribar en un día la obra de siglos, lo peor aún, para hacer retrogradar en igual medida el progreso que la conciencia de la justicia entre las naciones hubiera realizado como consecuencia de aquellas prematuras soluciones extrictas.

Por lo demás, será inútil entre dos sociedades como la oriental y la argentina, que los mezquinos intereses de partidos internos, que los chauvinismos más ó menos declarados de uno y otro lado, que las ambiciones incontenidas de políticos inquietos y centrífugos, pretendan mantener viva una hoguera á duras penas encendida en tal ó cual sitio ó rincón del campo; la «voz de la sangre», la fuerza incontrastable de la historia y de las leyes que crearon una convivencia íntima, las conservará indisolubles; y los incidentes diplomáticos que, involuntaria ó deliberadamente se provocasen de uno y otro bando con el criminal intento de soplar el viento de las discordias y de las querellas disolventes, acaso servirían sólo para dar motivo á una consolidación más firme, más profunda y duradera de la misión, y á prueba más irrefutables, si caben, del sentimiento y conciencia irrevocables de perpetuar en los hechos la situación de fraternal armonía creada por la historia y la naturaleza y confirmada sin cesar por la ley que preside y da carácter social y político á las dos naciones que ocupan las márgenes del grande estuario.

No conocemos con precisión jurídica los términos de arreglo, ó convenio, ó protocolo, á que los plenipotenciarios hayan arribado; pero en posesión plena de todos los elementos del problema, como estamos y dado el espíritu de concordia y equidad que ha presidido á las negociaciones, no tenemos duda sobre que ellos han de traer un nuevo documento, y un hecho nuevo, para cimentar, acreditar y encarnar en la conciencia del mundo civilizado, la política de paz y de justicia que será en todo tiempo honor de las jóvenes democracias del Río de la Plata.

Jurisdicción de aguas

LA FIRMA DEL PROTOCOLO

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica lo siguiente respecto á la cuestión del Plata, cuya solución definitiva toca ya á su término:

Buenos Aires, Febrero 15.

A «El Siglo».

Montevideo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, visitará mañana al doctor Ramírez en la legación del Uruguay, para establecer de común acuerdo el día en que se firmará el protocolo que resuelve la cuestión del Plata.

Según manifestaciones hechas por el doctor de la Plaza, todo está definitivamente arreglado, faltando tan solo llenar la formalidad de la firma para que sea un hecho consagrado la solución del asunto, en forma que debe ser grata á ambos países.

(Corresponsal).

Supresión del 5 o|o

MENSAJE DEL EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo pasó ayer un mensaje á las Cámaras, por el que se suprime el descuento de 5 o|o que pesa sobre los sueldos de los empleados públicos. Dicha supresión importa anualmente la suma de ps. 290.000, y en los cuatro meses que restan del ejercicio económico vigente, importará ps. 96.666.

He aquí el texto del proyecto respectivo:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o Desde el 1.o de Marzo del corriente año queda suprimido en los sueldos de los funcionarios y de todo el personal de la Nación, el impuesto del 5 o|o establecido por la ley de 18 de Octubre de 1898 y mantenido en parte por las leyes de 7 de Febrero y 9 de Julio de 1906.

Art. 2.o Esta eliminación comprenderá también al personal dependiente de la Junta E. Administrativa de la capital, de la Comisión Nacional de Caridad, del Consejo de Higiene, de la Universidad y de la Usina Eléctrica de Montevideo.

Las reparticiones mencionadas dejarán de vertir en la Tesorería General, la cantidad que corresponde al 5 o|o de los sueldos que sirven con sus rentas.

Art. 3.o La Contaduría General queda facultada para eliminar de las planillas del Presupuesto General de Gastos vigente, las deducciones que corresponden al 5 o|o en la parte que suprime la presente ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Blas Vidal (hijo).

Asuntos nacionalistas

ADHESION AL DIRECTORIO

El domingo se realizó en San Carlos una asamblea de jefes y oficiales de la ex división 4.a de la última revolución. A ella asistió un numeroso núcleo de nacionalistas, enviándose al Directorio la adhesión que á continuación publicamos:

«Los que suscriben, jefes y oficiales de la división número 4, vecinos residentes en el departamento, reunidos en asamblea, efectuada en el Rincón de San Carlos, acordaron secundar la patriótica actitud de ese honorable Directorio, constituido por personalidades dignas y de positiva valía.—Eliseo Alvariza, Antonio Vivoja, Lorenzo Iparraguirre, S. Salazar, Pedro Irasusta, Aquilino González, Angel Beracochea, Urbano Cal, José Cabrera, Carlos Barrios, Juan Olivera, Gerónimo Alvarez, Ambrosio González, Isabelino Vicente, Ramón Burgueño, Luis Nocetti, Lucas Martínez.—(Siguen 33 firmas).

El presidente del Directorio respondió ayer mismo dicho telegrama, agradeciendo tan valiosa adhesión.

Esta asamblea envió también al coronel Gregorio Lamas un telegrama de saludo, el cual contestó en la siguiente forma:

Sr. Eliseo Alvariza.—Retribuyo saludo de los jefes y oficiales de la brava división N.o 4. — Acéptole como prueba, que ciudadanos libres, entregados á labor de paz, mantienen la misma disciplina y unión que tuvieron soldados obedientes durante operaciones de guerra. — Gregorio Lamas.»

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

Apertura de las sesiones ordinarias

En la sala de sesiones de la Asamblea General se realizó ayer la ceremonia de la apertura del segundo período de la XXIII legislatura.

A las cuatro de la tarde el presidente de la Asamblea, doctor Feliciano Viera, invitó á los señores senadores y diputados á pasar á sala, declarando abierto el acto. Manifestó también que había recibido una comunicación del Poder Ejecutivo, anunciando que concurriría el presidente de la República á dar lectura de su mensaje.

En virtud de esta comunicación se resolvió nombrar una comisión de legisladores encargada de recibir al Dr. Williman á su entrada al local del Cuerpo Legislativo.

Esta comisión quedó compuesta por los senadores señor Eduardo Iglesias y doctor Adolfo H. Pérez Olave y diputados doctores Oneto y Viana, Amézaga, Puppo, y señores Avegno y Rodó.

A las cuatro y media llegó el doctor Williman escoltado por el Regimiento 1.o de Caballería y acompañado de los Ministros de Estado, excepción del de Relaciones que está ausente y de su secretario el doctor Barbaroux, siendo saludado con el himno nacional, ejecutado por la banda del 2.o de infantería al mando del coronel Pedro Quintana, que rendía los honores.

En la sala de sesiones el presidente de la República fué recibido por la Asamblea que se puso de pié al penetrar el primer magistrado en el salón.

De inmediato dió comienzo á la lectura de los puntos más importantes del mensaje en la que empleó más de una hora.

Terminada la lectura y después de haber declarado inaugurado el período de sesiones ordinarias el Presidente de la Asamblea dió por terminado el acto, al que no concurrió ningún miembro de la minoría, excepción del señor Laguna.

Enseguida el doctor Williman fué invitado á beber una copa de champagne en el bufet preparado en la Cámara de Diputados.

Una vez levantada la Asamblea se reunió la Comisión Permanente y dió por terminado su cometido.

CAMARA DE SENADORES

Elección de mesa y nombrameinto de comisiones

El domingo á las 2 1|2 p. m., celebró sesión la Cámara de Senadores, que estaba citada para proceder á la elección de la mesa, de acuerdo con una prescripción de su reglamento.

La votación resultó unánime en favor del senador por Rivera doctor Viera para presidente. Este dió su voto al señor Iglesias.

El doctor Blengio Rocca tuvo también la unanimidad de sufragios para la primer vicepresidencia, dando su voto al señor Serrato.

Segundo vicepresidente fué electo por gran mayoría el señor Ros, senador por Rocha. Votaron por el señor Serrato los doctores Areco y Fleurquin.

La mesa designó después para formar las comisiones permanentes, á los senadores:

Legislación—Doctores Ricardo J. Areco, Juan Blengio Rocca y Adolfo H. Pérez Olave.

Hacienda — Ingeniero José Serrato, doctores Federico Fleurquin y Carlos A. Berro.

Fomento—Doctores Juan Campisteguy, Manuel B. Otero y agrimensor Francisco J. Ros.

Milicias—Doctores Carlos Travieso, Francisco Accinelli y Ventura Enciso.

Peticiones—Doctor Ramón Saldaña y señores Lauro Olivera y Luis E. Segundo.

Para integrar la Comisión del Palacio Legislativo fué nombrado el señor Eduardo Iglesias.

Cámara de Representantes

Para proceder á la constitución de las comisiones permanentes y dar cuenta de los asuntos entrados, se reune esta tarde la Cámara de Representantes.

En la Asamblea

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Lo que dice y lo que promete

Política y finanzas

Cumpliendo un precepto constitucional, el Presidente de la República concurrió ayer á la Asamblea General, para inaugurar el nuevo período legislativo, dando lectura del mensaje en sus puntos principales. Damos á continuación un estracto de lo más fundamental de ese documento:

Política y elecciones

Ningún acontecimiento de excepcional importancia, en el orden político me es dado señalar á vuestra consideración.

Las elecciones de senadores practicadas á fines del pasado año, tuvieron lugar en la más completa tranquilidad y al amparo de todas las garantías que nuestras leyes acuerdan al libre sufragio de los ciudadanos.

El departamento de Canelones fué centro de una lucha cívica muy tenaz, pero la cultura de las fracciones en pugna y las medidas de severa imparcialidad, dictadas por las autoridades respectivas, hicieron de ese acto comicial un concurso tranquilo de opiniones sin fraudes ni violencias.

Absolutamente garantidos, como lo están, desde hace largos años, los derechos individuales, hemos entrado de lleno en la era de las más amplias libertades en el ejercicio de los derechos políticos.

Imposible es que alguna sombra no se deslice en estas apasionadas luchas y que los contendientes no se hagan reproches recíprocos.

Pero estos son accidentes del sufragio y en todos los casos ha sido evidenciado por el gobierno el propósito de poner remedio á todos los inconvenientes revelados por la práctica, aun cuando ellos no tuvieran otra causa que la división de las mismas fracciones en pugna. En prueba de ello, el Poder Ejecutivo podría citar su buena disposición, tantas veces demostrada ante V. H. de mejorar y perfeccionar cada vez más nuestras leyes electorales.

Hace poco, y aún cuando esas leyes eran más liberales que la de muchos otros países más adelantados, fué aprobada una reforma, que rebajó el cociente necesario para que la minoría alcanzara una representación, equivalente á sus fuerzas, en el Cuerpo Legislativo.

Es notorio que si la minoría no obtuvo toda la representación que se esperaba, fué únicamente, por las diversas tendencias y divisiones que se señalaron en su seno; y aunque la posible repetición de ese resultado, que no es imputable más que á los motivos expuestos, podría ser ventajosamente aprovechadas por un gobierno de tendencias absorventes, el P. E., sin variar el principio fundamental de la ley de elecciones, someterá en breve, á la consideración de V. H. una enmienda destinada, á asegurar la representación de la minoría, aún en el caso de que se reprodujera nuevamente la división de sus fuerzas colectivas.

No es posible pedir una prueba más evidente de que el Poder Ejecutivo aún que fuerte y apercibido como está para mantener y cimentar el orden público, que felizmente existe en la actualidad, se halla también dispuesto á promover y llevar á cabo las iniciativas que tiendan á satisfacer los deseos de la opinión que aspira con justicia, en esa pacificación completa de los espíritus en que deben basarse la orientación principal de toda política superior.

Legislación y justicia

En la labor legislativa del año, señala el mensaje la sanción de la ley de inembargabilidad de sueldos y la reforma de las Fiscalías de lo Civil.

Se ha tratado de activar la labor de las Comisiones encargadas de la revisión del Código de Procedimientos y de la nueva organización de los Registros de la propiedad raíz, y se espera que no tardarán en dar fin á sus respectivas tareas.

En cuanto á la Comisión que fué designada hace seis años, para la revisión del C. de Comercio, visto que, por desinteligencias ocurridas entre algunos de sus miembros, está de hecho disuelta, el Poder Ejecutivo, interesado en que se lleve á cabo el estudio de la legislación comercial, y muy especialmente en lo tocante á sociedades, se propone cambiar de plan, á fin de hacerlo más expeditivo y eficaz.

En lo que se refiere á la organización judicial, el Poder Ejecutivo pasará de inmediato, al Cuerpo Legislativo, un proyecto sobre los empleados de determinados servicios del Poder Judicial, y otro sobre el Ministerio Público y Fiscal, que tienden á remediar los defectos y á subsanar las deficiencias que se han notado en la práctica.

De acuerdo con los representantes del Ministerio Público, el Poder Ejecutivo se ha preocupado también de mejorar la situación de los menores, tomando medidas que aseguren su custodia y corrección, en cuanto ello sea posible mientras no se realice la obra de la protección de la infancia, con arreglo á la ley que pende de vuestra consideración, y que una vez más os recomiendo.

Juntas E. Administrativas

El acontecimiento más importante del año, con relación á los Municipios, ha sido la sanción de la ley de creación de las Intendencias.

El Poder Ejecutivo se felicita de la sanción de esa reforma por él iniciada, y no duda que ha de producir los beneficios que por medio de ella trató de alcanzar.

En el nombramiento de Intendentes, el Poder Ejecutivo, cumpliendo lo que había prometido al proponeros la reforma, procedió con absoluta sinceridad, prescidiendo de fines políticos y empeñándose en designar las personas, que más garantías podrían ofrecer para el buen desempeño del cargo.

Es de justicia indicar que salvo contadas excepciones, las Juntas han cerrado su ejercicio, al final del año 1908, con un «superávit» de importancia, gracias á una gestión financiera ordenada, y á la previsión de las medidas dictadas y aplicadas por el Poder Ejecutivo.

Jefaturas

En el ejercicio terminado, se ha comprobado en la capital una disminución de la delincuencia, en lo que se refiere á crímenes, y debe hacerse notar que han sido aprehendidos todos los autores de hechos de esa naturaleza, sin una sola excepción. Los delitos contra la propiedad han sido también reprimidos con eficacia, lo que pone de manifiesto la buena acción policial. Asimismo, en la Capital, la policía ha realizado sensibles progresos, en lo referente á instalación de sus oficinas. Se han construido varias comisarías, se proyectan otras, urbanas y rurales, y se llevan adelante, con la mayor premura, las construcciones del local que ocupará el Escuadrón de Seguridad, que estará terminado en Julio próximo. El costo de esa sola obra, será superior á 60.000 pesos.

Correos, Telégrafos y Teléfonos

Ocupándose de estos servicios dice: Se han establecido 13 nuevas sucursales, 53 agencias y 3 oficinas de telégrafos, en su mayor parte en los departamentos. Con ellas, se ha elevado á 1.025 el número de oficinas telegráficas y postales. Se han aumentado, paralelamente, las líneas de correos en todos los departamentos, y se han creado las estafetas fluviales ó ferrocarrileras correspondientes al servicio que la nueva línea del «Lloyd Brazileiro» hace al litoral.

El personal de las oficinas centrales y departamentales se aumentó, con arreglo al Presupuesto, habilitando nuevos servicios de carteros gratuitos, en beneficio de un gran número de localidades. No obstante esto, aún queda mucho por hacer, y el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio, contendrá algunas reformas y mejoras imprescindibles para que no se entorpezcan ó estanquen estos servicios. Entre ellas, son las más apremiantes, la separación de las Administraciones Departamentales de Correos y Telégrafos, de las Administraciones de Rentas, que ya fué indicada en el Cuerpo Legislativo como un desiderátum.

El Gobierno ha aprobado, en principio, declarándola de verdadera utilidad la iniciativa de implantar, en la Capital, un servicio nacional de teléfonos, y ha contratado la venida, á Montevideo, del señor ingeniero inglés Bennet, autor del ante-proyecto respectivo, para que complete el plan definitivo de esa obra.

Los estudios y trabajos del señor Bennet están terminados, y no pasará mucho tiempo sin que llegue á consideración del Cuerpo Legislativo, el pedido de autorización para llevar ese proyecto á la práctica.

El Poder Ejecutivo no ha descuidado tampoco, el estudio de los nuevos sistemas de comunicación telegráfica, y aunque encargó á uno de los ingenieros del servicio de telégrafos, que representó al país, en la Conferencia reunida en Lisboa, la confección de un plan para el establecimiento de estaciones radio-telegráficas en la República, ha dado también facilidades para establecer en Punta del Este, una estación ultra poderosa de la Compañía Marconi, destinada únicamente, á comunicaciones interoceánicas. Se espera inaugurarla dentro de poco, y en una reciente visita que hice á esas instalaciones, tuve el agrado de saber que la Compañía Marconi piensa ampliar el poder de sus aparatos, á punto de que la estación de nuestro país, será la primera de Sud América, que logrará obtener comunicaciones radiotelegráficas directas con Europa.

Higiene y Sanidad

No ha ocurrido ninguna alteración seria en el estado sanitario del país. En los casos de pequeñas epidemias locales de viruela, procedentes de los países vecinos, ó de tifoideas, producidos en algunas poblaciones de campaña, se ha procedido con energía y actividad, y se ha logrado siempre impedir su propagación.

Entre las principales iniciativas del año, en esta materia, debe señalarse el proyecto de nueva organización de Inspecciones Sanitarias Departamentales, en sustitución de los Consejos de Higiene, cuya acción deficiente se ha comprobado.

Registro del Estado Civil

El año 1908 ha superado, como era de esperarse, al 1907 con el número de nacimientos. Se han registrado 32.510 nacimientos en los once meses de 1908, contra 30.830 en el mismo período de 1907, ó sean 1.680 de aumento.

Las defunciones fueron menos numerosas: 13.512 contra 14.161 en los once meses de 1907, ó sean 1.099 menos. El total de nacimientos de 1908 puede estimarse en 35.000. Así es que el crecimiento vegetativo del año fenecido ha sido excepcional, debido á la gran natalidad y á la pequeña mortalidad. En 1907 (11 meses), fué de 16.669 contra 19.358 en el mismo período de 1908.

Siendo la población de la República, según el censo de 12 de Octubre de 1908, de 1.039.078 habitantes, resultaría para el año 1908, una natalidad de 34 por mil.

Esas cifras acusan también un sensible decrecimiento en el coeficiente de la natalidad, fenómeno que se produce en todo el mundo, aún en los países nuevos, como Nueva Zelandia y en los Estados Unidos. El Imperio de Alemania, que siempre se ha distinguido por su elevada natalidad, ha sufrido también una merma considerable en los últimos diez años.

Registros

En el Registro General de Ventas se anotaron, durante el pasado ejercicio, 8471 traspasos de propiedades que representan en total, una superficie de 260.932 hectáreas, 1327 cm. cds. y un valor de ps. 26.650.265.57.

El Registro de Embargos é Interdicciones recaudó, por derechos de registros y certificaciones, ps. 8.038.17, de los que deben deducirse ps. 2.424.93 por concepto de comisión al encargado de regentearlo.

En el Registro de Poderes, el movimiento, durante el mismo período, ha sido el siguiente:

Inscripciones en la Capital..	$ 4.407.92
Inscripciones en la Campaña	» 6.539.23
Total................	$ 10.947.15
A Deducir:	
Por derechos de giro de Campaña	» 1.338.32
Resta...............	$ 9.608.83

Y, por último, el Registro de Locaciones Anticipos, etc. acusa 364 inscripciones para la 1.a Sección (departamentos de Montevideo y Canelones), y 966 para la 2.a Sección, que comprende los restantes departamentos de la República.

Relaciones exteriores

Después de hacer mención de los recientes actos de cortesía internacional de que fué objeto nuestro país (visita de la escuadra inglesa etc), dice el mensaje refiriéndose á nuestras relaciones con los países limítrofes:

El Gobierno del Brasil, confirmando sus sentimientos de leal amistad hacia nuestro país, nos ha anunciado oficialmente, por intermedio del señor Ministro de relaciones Exteriores, Barón de Río Branco, su resolución de proponernos un tratado por el cual se establezca el condominio de los dos países sobre las aguas de la laguna Merim y el río Yaguarón, satisfaciendo así las patrióticas aspiraciones del pueblo uruguayo y realizando un gran acto de justicia internacional. Se nos informa que todo está preparado en las esferas oficiales y políticas del Brasil, para la realización de este elevado pensamiento, y es nuestro deber esperar, sin impaciencias, el cumplimiento de la noble promesa, espontáneamente formulada.

Por lo que respecta á nuestros asuntos con la Argentina, se ha logrado restablecer la cordialidad de relaciones entre las dos cancillerías—(pues la que existía entre los dos países, no alcanzó á ser perturbada)—y fundadamente debemos esperar soluciones de recíproca conveniencia, que impidan en el futuro la producción de cualquier disidencia.

Sabe Vuestra Honorabilidad que durante el estudio de estas cuestiones, en Junio del año ppdo., el Poder Ejecutivo creyó oportuno consultar la opinión de altas personalidades nacionales, no sólo para afirmar su orientación al asesorarse con los más competentes profesores del derecho, sino también con el fin de oír á ciudadanos de evidente arraigo social, que pudieran interpretar, por lo mismo, en tan grave asunto, las múltiples manifestaciones de la opinión pública. Pues bien: tengo la satisfacción de manifestar á Vuestra Honorabilidad que todos los ciudadanos consultados respondieron sin vacilar á la invitación patriótica, y que el Poder Ejecutivo obtuvo de ellos el noble concurso de su saber y de su buena voluntad, comprobándose así, que cuando se trata de los intereses de la patria, no hay intereses de otro orden que puedan dividir á los orientales.

Situación del Tesoro

No mediando circunstancias imprevistas, el corriente ejercicio económico de 1908-1909, será clausurado con un superávit probable de ps. 1.500.000.

Este excedente demuestra la persistencia de las rentas públicas, signo indudable del mantenimiento del progreso general, en todas las manifestaciones de la actividad nacional.

El aumento que en los gastos, trajo aparejada la sanción del Presupuesto vigente, es la causa de que el superávit que se calcula, sea en algo inferior á los producidos en los ejercicios de 1906-1907 y 1907-1908.

Este nuevo excedente permitirá que se aborden nuevas iniciativas, urgentemente reclamadas, sin exigir sacrificios á los contribuyentes.

Por lo pronto, el P. E. anuncia la exoneración, desde el 1.o de Marzo próximo, del descuento 5 por ciento que pesa sobre los sueldos del personal activo de la Nación.

Esta medida impondrá una erogación de ps. 290.000 anuales.

En los cuatro meses que faltan para la terminación del ejercicio corriente, significará una nueva carga de pesos 96.666, que la situación del Tesoro permite soportar.

Colonización

El Poder Ejecutivo considera que uno de los problemas más importantes, que debe abordar de manera decidida y bien meditada, es el problema de la colonización. No ignora las grandes dificultades que su solución presenta, y sabe que contra ella conspiran, la falta de tierras fiscales disponibles, la gran valorización que han adquirido los campos, y la poca fortuna que han tenido los ensayos de colonización oficial.

Con todo, espera poder encontrar la solución práctica de esta cuestión vital, en un sistema que tenga la cooperación del Estado, sin ser exclusivamente oficial, y en el cual, la expansión de las tierras colonizadas pueda ir seguida de un progreso paralelo en las dificultades de los medios de transporte.

A ese respecto, el Gobierno ya ha cambiado algunas impresiones con una importante Empresa del país, y ha encomendado un estudio especial al señor profesor Backaus, director de la Escuela de Agronomía, actualmente en Alemania.

Instrucción Pública

La instrucción primaria, en el año transcurrido, ha recibido un impulso acentuado, en toda la República. Con las escuelas creadas por la ley del 20 de Abril de 1907, y con las 24 que autoriza el Presupuesto vigente, los centros de enseñanza que funcionan en todo el país suman 781, que se descomponen así: escuelas urbanas 223; escuelas rurales 558.

Comparada esta cifra con el número de escuelas que existían anteriormente, hay un aumento, para el año 1908, de 110 centros de enseñanza. Correlativamente al aumento de escuelas, se ha producido un acrecentamiento sensible en la inscripción y existencia de alumnos, á tal punto que puede afirmarse que ese incremento en la inscripción excederá de 7.000 alumnos, lo que representa un promedio de 45 alumnos por cada una de las escuelas creadas.

El Poder Ejecutivo se ocupa actualmente en dotar á todas las escuelas de la República, de edificios propios, adecuados é higiénicos.

En la Universidad se han llevado á la práctica algunas iniciativas importantes.

Se ha incluido la Clínica Psiquiátrica, entre las asignaturas del plan de estudios en la Facultad de Medicina; ha sido reformado el plan de estudios de Veterinaria, en armonía con la importancia de esta escuela, y con el concurso de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se ha instalado, en el Instituto de Higiene, una Sección Antirrábica, que ha empezado ya á prestar servicios al público.

Se ha continuado la construcción de los edificios universitarios, y se han salvado los inconvenientes derivados de la carencia de fondos, con la nueva «Deuda de Edificios Universitarios», tomada por el Banco Italiano al 90 o|o.

Puerto de Montevideo

Durante el año 1908, los trabajos del puerto han seguido una marcha normal.

Ha sido terminado el trozo de 240 metros que faltaba para completar el largo total de la escollera Este y está completamente concluido y recibido provisoriamente, en toda su extensión definitiva de 1600 metros, el rompeolas Oeste.

Queda así, el antepuerto, protegido contra los malos tiempos, ofreciendo el abrigo necesario para que las embarcaciones puedan operar en él, cómodamente.

La construcción de los muros de muelle ha recibido gran impulso durante el año.

En fecha muy próxima, se tendrán preparados los proyectos definitivos y completos, relacionados con las instalaciones del puerto. Estas instalaciones comprenderán un desinfectorio para pasajeros y equipajes.

El valor de obras ejecutadas en la construcción del puerto, representa, en 31 de Diciembre de 1908, la suma de pesos 11.550.000 oro sellado.

El valor de las obras de saneamiento, por iguales conceptos, alcanza á la cantidad de ps. 750.000 oro sellado.

Guerra y Marina

En este capítulo habla el mensaje de la adquisición de nuevos armamentos y agrega:

Podríamos así, estar habilitados para poner en pié de guerra, bien equipados y armados, un efectivo superior á 50.000 soldados, gran parte de los cuales ya conocen el ejercicio de tiro, por haber estado sujetos á la organización militar durante la guerra de 1904. Renovaremos y ampliaremos también nuestro material de ametralladoras, y dentro de pocos días, recibiremos una partida de munición para los cañones existentes, á fin de que puedan continuar en forma regular, los ejercicios de tiro de nuestros artilleros. La Comisión de jefes enviada á Europa, ha estudiado los sistemas en uso, en diversas naciones, ha realizado numerosas experiencias, y sus informes constituyen una base seria para la adquisición de elementos de primer orden.

Todo esto demuestra que se ha realizado una verdadera labor proficua en el estudio de todas aquellas cuestiones que afectan la organización de los ejércitos, tanto en la parte técnica como en la de los servicios administrativos, y que se ha progresado mucho, en todo lo que se relaciona con la defensa del país y la paz del Estado.

A este respecto, el Poder Ejecutivo puede afirmar á Vuestra Honorabilidad, que por los hechos ya expuestos y por la actual distribución de la fuerza pública, en todo el país, nunca, como ahora, se ha encontrado en condiciones más favorables para hacer respetar el principio de autoridad y garantir el orden. Sabe el Poder Ejecutivo que la base principal de esta conquista se encuentra en las fuerzas de la opinión, que tienen que ser naturalmente favorables á todo gobierno honesto y respetuoso de la ley; y si á ese elemento moral, con cuyo apoyo cuenta, ha agregado también, el factor material del perfeccionamiento de los distintos servicios militares, ha sido respondiendo á un pensamiento elemental de previsión y para el mejor cumplimiento de los más altos deberes que la misma Constitución le impone.

Exposición de Minas

Prórroga del plazo para los pedidos de local

Otras noticias del concurso ganadero

El Club Fomento de Minas, que organiza la 7.a exposición feria nacional de ganadería, que se inaugura el 7 de Marzo próximo, ha resuelto prorrogar hasta el día 28 [illegible] los pedidos de local, dando así una nueva facilidad á los hacendados que por diversas causas no habían podido inscribir sus animales.

[illegible] del Club Fomento se resolvió también crear un nuevo premio, semejante á los que ya [illegible] raza Shorpshire, aumentando el interés por el concurso de lanares de razas inglesas en la exposición que se prepara.

El doctor Daniel Salmon, director de la Escuela de Veterinaria, ha sido designado jurado único para todas las secciones de la exposición y ya ha comunicado al Club Fomento su aceptación. El doctor Salmon fué también jurado único en la exposición celebrada en Minas en Abril del año pasado y sus fallos dejaron la mejor impresión entre los expositores.

El Club Fomento de Minas pasará esta semana invitaciones especiales para la exposición del mes próximo, al ministro de Industrias y á los directores de las divisiones de Ganadería y Agricultura.

Oportunamente haremos conocer los pedidos de local para esta importante exposición, que representa un nuevo adelanto para la ganadería de los departamentos del Este de la República.

PATENTES DE GIRO

Ayer, último día del plazo fijado para el pago de las patentes de valor superior á cien pesos, y de ambulantes en general, la recaudación alcanzó á la considerable suma de ps. 62.000.00.

La Oficina estuvo abierta hasta las seis y media de la tarde, reinando el mayor orden en la expedición de las numerosas patentes, debido esto al excelente servicio prestado por el personal de la sección Patentes, y á los mismos contribuyentes, que no hicieron la menor demostración de impaciencia, por reconocer, sin duda alguna, que el personal trabaja con la mayor prontitud y buena voluntad.

En vista del resultado de la recaudación, el gobierno ampliará el plazo por unos días más, á fin de que todos los contribuyentes abonen el impuesto sin el recargo que establece la ley.

En la Facultad de Medicina

Elección de Decano

Tuvo lugar ayer en la Facultad de Medicina, la reunión del Consejo de dicha Facultad, con objeto de elegir el decano y proceder [illegible] delegados al Consejo Universitario y al de la Sección de Enseñanza Secundaria.

Verificada la elección, dió el siguiente resultado: el doctor Navarro, obtuvo tres votos; el doctor Turenne, tres, dos el doctor [illegible]

Hecha nueva votación, resultó electo por unanimidad de votos, el doctor Manuel Quintela.

También por unanimidad de votos, fueron electos los doctores Elías Regules, como delegado ante el Consejo Universitario, y Augusto Turenne ante el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

ARMAMENTOS

2.500 fusiles y 2.000.000 de cartuchos

El vapor alemán Elsa Menzell ha traído de Hamburgo á la consignación del gobierno cien cajones conteniendo 2.500 fusiles Mauser, sistema moderno y 1.334 cajones conteniendo 2.000.000 de cartuchos.

Este armamento será desembarcado hoy en las primeras horas de la mañana y conducido al Parque Nacional.

Ha sido designado un oficial de la Capitanía del Puerto, para trasladarse á bordo del mencionado vapor, á fin de recibirse del material bélico.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodriguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 260 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodriguez. 448mz2.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Caraballo y Casupá.—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 456mz2.

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 375a giraba en esta plaza bajo la firma de Maggiolo y Picardo en mérito de haber vendido el señor Picardo al señor don Juan Poy mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Maggiolo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Picardo. 408mz5.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zanino y don Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad, esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Margarita Iglesias. 506mz5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cheirasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 523mz6.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Molinari, respecto al Almacen de Comestibles y Bebidas al detalle, sito en la calle Paysandú 485a, propiedad de aquel señor. En consecuencia, las personas que por cualquier concepto tengan interés sobre dicho establecimiento pueden presentarse en él á sus efectos, dentro del término de la ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luisa F. de Calcagno. 534mz7.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone. 537mz7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, cita en la calle 18 de Julio núm. 708. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos.—Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho orp cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 536mz7.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tenía establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Juan Ruiz. 535mz7

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Goñi y don Alberto Chaves todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los justificativos del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les puede adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos. 552mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olais, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacen, despacho de bebidas y anexos que bajo la razon de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro. 553mz10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en la ciudad de Minas, calle Minas esquina Bequeló. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados. — Montevideo, Febrero de 1909 — . Baraiban. 569mz11

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 166 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb28.

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernández. 260fb16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en

la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognoni Hnos. 259fb16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Teostellone. 274mz2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valiente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al sólo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores. Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 312mz6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyarahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 104 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyarahorcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrahourcq.—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Otero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se cirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Otero. 347fb21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesino. 368fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357fb26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martinez y Domingo Baldassari, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martín García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para series abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Halty. 359fb26

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac los existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodriguez y Hno. las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse en el mismo dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 23 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 193 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho, en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador quedará exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Brea—Carlos Mir. 406fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 23 de 1909.—Julio Picaroni — Bonifacio Alcain. 397fb27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 13 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gatto y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393fb28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384mz11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413fb27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 412fb27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Patria núm. 62 y 64 esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidoni y Rey. 414fb27.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Roubin, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 416fb27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negri—Rogelio Galbaldi. 417-F.28.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para series abonado. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma sesirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433mz2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Manuel Gayon. 453mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la Sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz2.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten con los justificativos del caso para series abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909—Tomás Cozzolino. 451mz2

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Mateo Visillac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad—siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivo de dicha casa, los que haremos efectivo dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz2.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 79 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tengan otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 472mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de Panadería y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 260 y que giraba bajo la razon social de

José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 58. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Mario Parés—Américo Berrutti. 466mz4.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al sólo nombre de don Cárlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Cárlos M. Pereda.—Luis Ladenix. 503mz5.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scaflezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Marti y Pons. 511mz5.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Pérez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garin teníamos establecida en este paraje, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Félix Garin.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Antolin Gómez—Félix Garin. 516mz6.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Archelli. 517mz6.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telegrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para series satisfechas sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2736ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastian San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb 46.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente concordato: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación la acredito con la escritura de poder que en forma acompaño, otorgada en la ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución del juicio de quiebra iniciado, la prosecución que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martilleros, procuradores, abogados etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y el efecto ofrecer dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento del importe de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento que les es propuesto por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante del importe de ellos, quedando cancelado todo convenio propuesto, Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su reabilitación queda expresamente establecido que este concordato quedará sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en él se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. pp. Arturo R. Souza. A. L. Araujo; Grela y Goñi ps. 2885.96. Máximo Seré y C.a 581.62. Carlos F. Alvariza y Scheppard 187.67. Francisco Campodónico y C.a 187.68; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2660.00; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 156.00; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abraham ps. 259.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 362fb26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 187fb25.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lino Lazaro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 461fb16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elmira Rivera de Moratorio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á todos los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Giannuzzi de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

GENERALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que debe tener lugar el día 25 de Febrero á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Zabala 159a.—El Secretario. 568fb25.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporacion, se llama á licitación para el suministro de «Jabon y velas, vino tinto nacional y carbón», á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el lunes 15 del corriente á las horas siguientes:

Las de «Jabon y velas» á las 4 y 30 p.m.
Las de «Vino tinto nacional» á las 5 p. m.
Las de «Carbon» á las 5 y 30 p. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Secretaría General. 318-vi6mzo.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las solicitudes de ingreso al curso preparatorio de la Academia General Militar y Escuela Naval, se recibirán en este establecimiento; desde esta fecha hasta el día 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Comandancia. 413F.27.

INSTITUTO CRANDON

226-CALLE SORIANO-226

Las clases se abrirán nuevamente el día lúnes, 15 de Febrero, reanudando los estudios suspendidos por las vacaciones mayores.

Hasta el 1.o de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 a. m.

Se ruega puntualidad en la inscripción de alumnas para el día de apertura á on les, á fin de no interrumpir las clases. 374-F.19.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Remate haciendas por los señores Ponce de Leon y Dutra

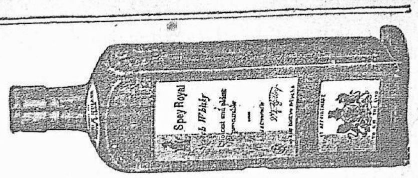
Fiestas de Carnaval

Jueves 18 Febrero—De Rivera á Central. Regreso Febrero 27.
Jueves 18 Febrero—De Tupambaé á Central. Regreso Febrero 26.
Viernes 19 Febrero—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso Febrero 24.
Viernes 19 Febrero—De Mercedes á Central. Regreso Febrero 24.
Sábado 20 Febrero—De Durazno á Central. Regreso Febrero 23.
Sabado 20 Febrero—De Florida á Central. Regreso Febrero 23.
Domingo 21 Febrero—De Minas á Central. Regreso Febrero 22.
Domingo 21 Febrero—De San José á Central. Regreso Febrero 22.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 389fb5.

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 238. 540-Mz.11.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER
D. p. m.

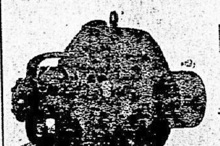
"CREMA IDEAL" - - - - Del doctor Saint Gein de París
Embellece y conserva el cutis. - En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.
Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DÉFFÉS, Bartolomé Mitre núm. 84.
45 pb

Prensas para uva
Desgranadoras y estrujadoras
SURTIDO ESPLENDIDO
Ernesto Quincke
CALLE CERRO LARGO, 90
MONTEVIDEO
4'0-pte.fbr.10

Aguas Arsenicales mángano-ferruginosas DE Vanzone d'Ossola - Italia
Reconstituyente de la sangre y sistema nervioso, eficaz en las anemias, linfatismo, escrófula, raquitismo, enfermedades de la piel, afecciones gastro-intestinales, articulares y musculares.
EMBOTELLADA EN LA MISMA FUENTE
Concesionarios: TRABUCATI Y C.a 25 DE MAYO ESQUINA B. MITRE
Depósito y venta: SURRACO Y FERRÚA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL - DROGUERIA Y FARMACIA
542-v.mrz.10

GRAN EXPOSICION DE MOTORES ELECTRICOS
SIEMENS SCHUKERT
DESDE 1|2 HASTA 30 CABALLOS EFECTIVOS
DEPOSITO PERMANENTE:
EUGENIO BARTH & C.IA
Calle Uruguay Núm. 2
910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

Metzen-Vincenti & C.a
CALLE MISIONES N.º 80
SECCIÓN TÉCNICA
Unicos representantes de la renombrada Fábrica
Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges
DE
Mülheim a/R y Frankfurt a/M



Exposición permanente de
Motores Eléctricos
desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica
VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidez de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.
ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., New York. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PERCITI. Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

MUEBLES INGLESES
Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24 - José Durandeau - Uruguay, 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo un solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.
La cuota federal de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.
Los dividendos podrán cancelarse cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al estudio del título y tasación del bien.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.

ALMANAQUE

Martes 16—Santos Gregorio, Gervasias y Julián.
Sol-sale 5 h. 34 m., pónese 6 h. 57 m., luna nueva el 20.
Van 47 días del año transcurridos, faltando 318.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA	
Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más losgastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Socorriendo miserias

En Nico Pérez se ha efectuado la distribución de calzado y ropas á doscientos niños, adquiridos aquellos objetos con el producto de una velada que allí se celebró el 31 de Diciembre.

El cuadro de miseria tiene mayores proporciones. Hubo 200 socorridos, pero eran 500 los que estiraban la mano...

Algo semejante ha de ocurrir en muchas poblaciones de la campaña. En los egidos, donde se amontona «el pobrerío», cobijándose en viviendas desaseadas y destituídas de las más imperiosas comodidades de la vida, reside un problema social, característico del país y que tan solo por el trabajo puede ser resuelto.

¡Qué pena y qué enseñanza se desprende de la tierra fértil, inculta, sin un árbol, sin una flor, cuando bastaría arañarla y depositar la semilla para que retribuyera generosamente esa faena con abundancia y alegrías! ¡Ni siquiera una planta de zapallo, ni algunos pies de maiz, por más que hasta un niño puede proporcionarse esos recursos, sin otra herramienta que un cuchillo!...

La ola popular

La prensa mejicana abunda en pormenores acerca de los desahogos á que se entregó el pueblo de Caracas, á raíz de la caída del general Castro.

El primer edificio asaltado y saqueado, fué el del monopolio de la lotería. Las oficinas de la empresa que se había enriquecido á expensas del pueblo, fueron completamente saqueadas. La muchedumbre se dirigió en seguida á las oficinas del «Constitucional», órgano del presidente Castro, del cual es editor Gumersindo Rivas, causando en ellas toda clase de destrozos. También fué saqueada una lavandería perteneciente al señor Rivas.

La ola popular penetró después en varias boticas pertenecientes al señor Thielen, hijo político del general Tello Mendoza, arrojando todo lo que contenían á la calle.

El general Mendoza fué, en una época Ministro de Finanzas y de Crédito Público, bajo el señor Castro. Fué también su Secretario privado, y uno de sus más decididos sostenedores. Es universalmente odiado. Con las estatuas y retratos de Castro, se hizo una inmensa hoguera en la plaza Bolivar. La multitud prorrumpía en aclamaciones á medida que las llamas destruían estas efigies del dictador. El pueblo destruyó completamente numerosas inscripciones que exaltaban las virtudes y el poder de Castro. Algunas de estas leyendas se encontraban grabadas en los edificios públicos de la ciudad.

Segun hemos leído en «La Correspondencia» de Puerto Rico, el periodista Rivas estuvo allí, de tránsito para Nueva York, y se negó absolutamente á ser reportado.

Castro, que ha mejorado de salud, se da en Europa vida de millonario. El amargo pan del ostracismo lo dulcifica remojándolo con vinos vedados á la generalidad de los mortales. Cada botella le cuesta cien y doscientos francos.

¡Por fin!

Sopla buen viento para el Mercado Agrícola cuya ejecución había llegado á convertirse en fábula, á fuerza de trámites, dilaciones y promesas. El contratista, Sr. Acquarone, ha manifestado á un amigo suyo, que el piso de aquel edificio estará concluído probablemente á fines del corriente mes. Siendo así, y en el concepto de que desde luego se habilite para el servicio, los agricultores podrán manejarse con holgura durante el movimiento considerable que han de traer las cosechas de frutas y hortalizas en Marzo. En cuanto á la falta de techo ¿quien mejor que los interesados pueden ser jueces de los inconvenientes de esa deficiencia momentánea y de las ventajas que, aún así, les resultan relativamente al tráfico en el Mercado Central? Ellos están conformes con el cambio, y en ese sentido han peticionado cien veces, liminando así cualquier objeción aislada.

Isla sin agua

Es digno de repetirse, para que llegue á conocimiento de quien pudiera remediarlo, lo que pasa en la Isla de Cabellos, según un relato de «Artigas», periódico de San Eugenio.

Allí está en perpetua ejecución el suplicio de Tántalo. La Estación del Ferrocarril posee un pozo inagotable; pero como sus servicios se limitan á ella, el vecindario cercano se ve obligado á mirar con envidia aquella abundancia, en contraste con la escasez impuesta por la Naturaleza y no corregida por el esfuerzo del hombre.

Los viajeros á caballo suelen apagar su sed en charcos insalubres. La casa de negocio de los señores Rodriguez y C.a cobra diez centésimos por dar de beber á un caballo; y las lavanderas emiten la nota aguda de esa situación, yendo á pié con sus atados de ropa á quince kilómetros de distancia, donde les ofrece agua el arroyo Yacuy.

Los recursos místicos están muy desacreditados. No hay «ad petendam pluviam» que valga cuando las nubes se empeñan en mirar con indiferencia las necesidades de la ganadería y la agricultura. El pozo de la Estación, está pregonando lo que debe hacerse en aquel parajo y en otros igualmente afligidos por la falta de agua, no solo por el Estado sino también por la iniciativa individual.

«Artigas» ha tenido un rasgo de buen humor para significar que el clamor le entra á la autoridad por un oido y le sale por el otro. «Cualquiera creería (dice) que el agua es decididamente nacionalista». La hipérbole es ingeniosa, pero no es nueva. Hace años que un periodista no tuvo empacho en afiliar á Dios en el partido colorado.

En una Legación alemana

En los anales del crimen no habrá muchos que superen, ó siquiera igualen, al que acaba de perpetrarse en la Legación de Alemania en Chile, por lo novelesco de las circunstancias, en las que se agitan escenas cuya solemnidad oficial desaparece para convertirse en el más grotesco engaño, partiendo ese cambio del extremo de una denuncia, que, á vez de absolver al presunto delincuente, revela quien es el verdadero culpable y rodeado del ceremonial reservado á los altos dignatarios.

«La Prensa» de Buenos Aires ha recapitulado clara y metódicamente los hechos, y de ese trabajo nos servimos, abreviándolo, para enterar á nuestros lectores de las diversas fases de la tragedia.

El viernes 5 del presente mes, á las 2 de la tarde, estallaba un gran incendio en el edificio ocupado por la Legación de Alemania en Santiago. Después de seis horas de activo trabajo, el cuerpo de bomberos logró localizar y extinguir el fuego, que ya había arrasado todo el mobiliario de la Legación, y de las casas vecinas.

Apenas el edificio de la Legación fué accesible para los bomberos, uno de éstos, al penetrar en la pieza en que se encontraba el escritorio del secretario, tropezó con un cadáver casi completamente carbonizado.

En la misma noche del incendio, el ministro de Alemania notó la ausencia de su segundo secretario y canciller, señor G. Beckert, y poco después todos los indicios hacían creer que había sido la víctima encontrada por el bombero. Los sirvientes reconocieron como del canciller el cadáver encontrado en el escritorio y el cadáver fué encontrado en el escritorio de la legación. En apoyo de esta suposición, se agregaba que Beckert sufría ataques de epilepsia, y que posiblemente se había visto sorprendido por uno de ellos y no pudo escapar al incendio, habiendo sufrido uno de esos ataques, pereciendo después entre las llamas.

En el primer examen del cadáver se estableció que no había señales de violencia; pero la autopsia vino á demostrar, con profunda sorpresa, evidentes señales de una

lesión que interesaban la región del corazón y un terrible golpe con arma contundente en la región frontal.

Al mismo tiempo la investigación policial señaló la desaparición del portero de la Legación, Ezequiel Tapia Riquelme, quien desde este momento fué sospechado como autor del crimen y del incendio, delito este último que se imponía para ocultar el asesinato del canciller Beckert y el probable robo en la caja de valores.

Adelantada la pesquisa se llegó á la confirmación de estas suposiciones primeras que muy pronto se hubieron de poner en duda con motivo de otros detalles y gravísimas sospechas que fueron tomando cuerpo.

En efecto, como no fuese posible llegar á establecer la perfecta identidad del cadáver á causa de encontrarse casi completamente carbonizado, fueron examinadas las mandíbulas y un cirujano dentista llegó á la conclusión que, á vista de informes de otros profesionales que habían atendido á Beckert, la dentadura perfecta del cadáver indicaba sin duda alguna que el muerto no era el canciller. Por otra parte, la esposa del portero aseguraba que Tapia Riquelme tenía todos sus dientes buenos y completos.

Sin tomar en consideración este importantísimo dato, una comisión de médicos alemanes, después de examinar el cadáver, informó que era el de Beckert, asesinado á golpes de laque, (trozo de plomo adherido á un mango) y á puñaladas.

Inmediatamente se dispuso la sepultura de los restos, acto que revistió la mayor solemnidad, y al cual asistió el ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, todos los miembros del cuerpo diplomático y considerable número de personalidades políticas y sociales. El ministro de Alemania, barón Bodmann, hizo el elogio del extinto, en un sentido discurso.

Sin embargo, la Policía y la Justicia no se dieron por satisfechos con el informe médico-legal, y prosiguiendo las averiguaciones, se llegó á establecer que de la caja de caudales de la Legación faltaba la suma de 25.000 pesos; que el canciller Beckert fué visto y hablado por un amigo en la misma noche del incendio, esto es, después de haber sido descubierto el cadáver; que los antecedentes de este empleado diplomático eran deplorables; que hacía poco tiempo se había hecho extraer tres dientes y practicar otros trabajos de odontología, con lo cual se comprobaba, sin género de duda, que el cadáver sepultado no era el suyo y, finalmente, que había sido visto en Chillán, con intenciones de venirse á la Argentina.

Se supo, además, que hacía poco había encomendado en una peluquería dos pelucas para disfrazarse, y que había comprado una daga en una de las armerías centrales.

Con estos gravísimos antecedentes, todos plenamente comprobados, se llegó á la reconstitución del crimen, y se ordenó la persecución y captura del criminal.

Parece que Beckert desde hacía tiempo había premeditado el robo de los caudales de la Legación, y al poner en práctica su criminal proyecto, fué sorprendido por el portero Tapia Riquelme, á quién se le fué encima, aturdiéndolo de un golpe de laque en la cabeza y apuñaleándolo en seguida. Para ocultar su crimen, Beckert ideó el incendio del edificio, lo que realizó inmediatamente, huyendo después, para abandonar Santiago durante la noche, instantes en el momento en que fué visto por el amigo, que hizo la denuncia á la policía.

Resulta, pues, que el cadáver enterrado con los honores diplomáticos, y cuyo panegírico hizo el representante de Alemania en el cementerio, fué el del desgraciado portero Ezequiel Tapia Riquelme, víctima de la ferocidad del criminal empleado diplomático.

El resto lo ha referido el telégrafo: Beckert, detenido en su fuga y engrillado; pronto á llegar á la [illegible], [illegible] Tapia Riquelme y su desdichada viuda en vísperas de ser socorrida por el Gobierno alemán.

Estadística

El movimiento demográfico el de la población y el estado sanitario de la capital federal argentina durante el primer mes del año en curso tuvo lugar como á continuación se expresa:

La población de [illegible] al 31 de diciembre de 1908, era de 1.189.180 habitantes; el aumento vegetativo, esto es, el excedente de los nacimientos sobre el total de defunciones, habidas en el mes de Enero, fueron 1902, y más de 20 por ciento por concepto de los inmigrantes que se radican en la capital, representados por 2006 almas, se tiene en todo un total de población para el 31 de Enero próximo pasado de

El 31 de Enero de 1908, la población de Buenos Aires era de 1.133.351 almas; durante los 12 meses transcurridos ha tenido [illegible]

Los nacimientos vivos fueron en Enero 3363, los nacidos muertos 173. En Diciembre del año último hubo 3183 y 154, respectivamente, á los nacimientos viables é inalnados.

El número de matrimonios efectuados en Enero alcanzó á 803 contra 946 que tuvieron lugar en Diciembre; existe, pues, una disminución de 143 uniones conyugales.

Las defunciones acaecidas en el mes suman 1461, contra 1593 que hubo en Diciembre; presenta Enero un ahorro de 132 víctimas, comparada con las defunciones de Diciembre.

Las principales enfermedades de carácter epidémico apenas se han hecho sentir, [illegible] defunciones todos casos diseminados en [illegible] fiebre tifoidea produjo una víctima, el sarampión 10, la escarlatina 2, coqueluche 2 y 7 la difteria y crup. La tuberculosis pulmonar hizo 178 defunciones, contra 203 que acusa el mes de Diciembre.

Estas cifras manifiestan un estado sanitario normal en la salubridad pública.

Hay justicia en la tierra

Con ó sin razón se ven con frecuencia, en la prensa rural, quejas contra procederes de empleados policiales, de alto copete y destituídos de ese signo de superioridad. Las excepciones son garzanzos de á libra, y acaso se debe en parte esa escasez al fenómeno moral de que en el periodismo es tanta la prisa para atacar como la pereza para aplaudir.

Tres de estas rarezas hemos encontrado en nuestros canjes, y precisamente por ser rarezas las mencionamos para que se multipliquen. La una, engarzada en una correspondencia de «La Ley» de Florida, tiene por objeto presentar como modelo el servicio policial de Sarandí. Las otras joyas de ese género existen en el departamento del Salto, en las secciones de Laureles y Valentín.

Hace resaltar esos encomios la circunstancia de que los mismos articulistas censuran á tales ó cuales empleados, abonando de ese contraste la sinceridad de sus juicios. Así, por ejemplo, respecto de otros puntos de la campaña salteña, se dice que el comisario de la 4.a sección sería un obispo, que se juega sin reparo, no solo de día sino también de noche, «con tarol» y que de todo eso y mucho más está plenamente enterado el Inspector de Policías. Una frolera...

Fénix.

VIDA SOCIAL

CAPURRO—

Anoche, así como el domingo por la tarde, asistió á Capurro concurrencia numerosa y escojida. La linda playa, bien iluminada ahora, da lugar á agradables reuniones, en las que reina franca y alegre sociabilidad.

En la de anoche vimos á las señoritas de: Mullins, Guesalaga, Ayarza Eastman, Romero, Ferrer, Céspedes, Mendoza Garrillo, Aguerre, Sánchez Muñoz Nin, Folle Belgrano, Nin Frías, Magariños, Lerica, Sánchez Guadra Lussich, Hughes, Arocena, Capurro, Castells Carafí, Beltrán, Acevedo, Pippo Zorrumín, [illegible], Zamarán, Burzaco Rosnida, [illegible], Moratorio, Egusquiza, Frederich, Stewart, etc.

ENLACES—

Para el mes de Abril se ha fijado en el Durazno el casamiento del doctor Julian Quintana con la señorita Julia Escarza.

—El doctor Francisco M. Castro p'dó el sábado la mano de la señorita Celia Perez Gomar para su hijo Gustavo A. Castro. [illegible] el corriente año.

—Mañana se efectúa el casamiento de la señorita Delia Onelo con el doctor José Carnelli.

DEL SALTO—

Escuchamos de nuestro servicio telegráfico, la crónica de una interesante tertulia de disfraz.

SALTO, Febrero 15—Anoche, en su palacete de la calle Daymán, los esposos Burmester Larrachea, congregaron á un grupo selecto de entusiastas máscaras, que derrocharon la broma fina y galante, que dá á esta clase de fiestas, tanto brillo y tanta animación.

La amabilidad de los dueños de casa, puesta de relieve una vez más, colmó de atenciones á los asistentes.

En los giros del baile, que se prolongó hasta las 5 de la mañana, vimos desfilar á las señoras:

Erama L. de Burmester, María de Mattos, Esther L. de Mendy, Mary M. de Konja y Ana M. de Larrachea.

Señoritas—Ana Larrachea Floriana Mattos, Hilda y Dinorah Marquez, Julieta y Elena Turén, Margarita Amorín, María Angélica Camacho, Sara Herran, Catalina Gadino, María E. Córdoba, Mercedes Acosta, Amalia Castro, Tulia Sarviare, Julia Moratorio, Sara, Rosaura y Otilia Avellenal, Elena Lagos, Pepita Villar, Ana Inchauabe, Esther y María L. Carcavaro, Elino Princivace, de Fons, de Schamersow, Neria Nobea, Lucia, Sara, Zulema y Esther Narbondo.

POCITOS—

Esta noche gran concierto en Pocitos por la banda de Gubitosi. Hay que augurar, pues, un extraordinario éxito, teniendo en cuenta que será el último de la temporada.

He aquí el programa que regirá.

Primera parte—1. [illegible] di La hore, Sinfonía; 2. Strauss—Voci di Primavera, Vals; 3. Mascagni—Iris, Himno al Sol.
Segunda parte—1. Bazzini—Saul, Ouverture; 2. Wagner—a) La Walkiria, Cavalcata; Westerhout—b) Ronde d'Amour; Catalani—c) Loreley, Danza delle ondine.
Tercera parte—1. Giribaui—Manfredi, Sinfonía; 2. Boito—Mefistofele, Fantasía; 3. Wagner—Tannhauser, Marcha.

VIAJEROS—

Pasará una temporada entre nosotros el ministro de Francia en la República Argentina, señor Enrique N. Thiébaut.

—Llegó de Tacuarembó el doctor Alberto Nin.

—De Paysandú llegó el joven Cárlos Arocena (hijo).

—Se ausenta en el «Cap Ancona» para el [illegible]

—Para Punta del Este, donde pasarán una breve temporada en Villa «Spray» se ausentan hoy los estudiantes de Derecho Aurelio Massat y Miguel A. Paéz Formoso.

—Para Mar del Plata el doctor Lopez Rocha y su distinguida esposa.

—Parte en breve para Mar del Plata el señor Alberto Pareja.

—[illegible] Aires se encuentra en esta el señor Roberto Cano.

—Parte hoy para Punta de Este el ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez.

—A fines de este mes vendrá á esta de Cerro Largo, el intendente en ese departamento señor Bernardino E. Orique.

—Vendrán á pasar Carnaval en ésta, el doctor Manuel Augusto Montes de Oca, su señora Amelia Ramírez y sus hijas las señoritas Sara y Julia Montes de Oca.

—Para Buenos Aires partió ayer nuestro [illegible] en la Argentina señor José Barboza Terra.

—Regresaron ayer de Punta del Este: Cárlos Burmester y señora, Cárlos Puig, Eduardo Coronado, Federico Delgado, Julio M. Sosa y señora, Julio Ingouville, Luis García y señora, Eduardo Cooper, Evaristo Diaz Ocampo, Alejandro Shaw y familia, doctor Serapio del Castillo, Justino G. Buela, señora de Calamel.

ENFERMOS—

Ha sido operada con feliz éxito en el sanatorio de Lames y Mondino, la señorita Perez Marexiano.

Ayer fué conducida á su domicilio.

—Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señora Margarita Montaldo, bajo la asistencia del doctor Emilio Cirio.

—Encuéntrase enfermo el señor Montes de Oca, secretario de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señora Blanca Larriera de Gomez.

—Es muy satisfactorio el estado de la señorita Zulma Gallardo.

DUELO—[illegible]

Fueron conducidos ayer á la última morada, los restos de la distinguida y virtuosa señora doña Marcelina López de Sagrera, hija del guerrero de la independencia coronel López.

Todas las condiciones que son el más bello ornato de una mujer se habían reunido en la señora de Sagrera, constituyendo su práctica la esencia de su vida, el móvil de todas sus acciones. Muere bendecida por todos los que la conocieron.

Su fallecimiento enluta á un grupo de familias distinguidas, entre las que se encuentran las de Pinazo, Sagrera, Valdez García, Clavell, Ovalle, etc.

—Un crecido número de personas asistió ayer tarde al sepelio de los restos de la señora Clemencia Nieto de Paullier, esposa del señor Cárlos Paullier.

NOTAS RURALES

LA RAZA RAMBOUILLET

UNA GRAN FERIA LANAR

La próxima Exposicion de Minas

LOS PEDIDOS DE LOCAL

Más de una vez hemos escrito sosteniendo la necesidad de que los ganaderos que poseen ovejas Rambouillet superiores y productoras de buen vellón, no debían lanzarse á cruzamientos inconvenientes con productos de razas inglesas.

En la Argentina—en años en que las lanas largas obtuvieron gran precio, y alucinados además los criadores por los precios de las capotadas—se cruzaron majadas Rambouillet de gran clase y alto rendimiento, con Lincoln principalmente, y hoy se palpan ya los malos resultados de esa medida.

La «Circular Bullrich», repartida ayer, dice sobre este tema lo siguiente, que demuestra que en la Argentina se lamenta el abandono del Rambouillet:

«Las sangres merinas han de perdurar, y más de un incauto ha de lamentar quizás dentro de corto plazo el abandono de esta cría, y, más que nada, el haber perdido la oportunidad de adquirir notables padres y madres de plantel á los precios á que, hoy se están enajenando los merinos.»

Esto dicen en Buenos Aires hombres de la experiencia comercial de los señores Bullrich, siempre al corriente de los movimientos del mercado.

Felizmente, en nuestro país, los cruzamientos sólo se han hecho sobre majadas inferiores, manteniéndose el tipo Rambouillet y su excelente lana en toda su pureza, y siendo objeto de constantes mejoramientos por parte de nuestros cabañeros y criadores, como lo demuestran las importaciones constantes de las mejores sangres del mundo, y la corriente á favor de los Australianos, que constituyen en la actualidad el tipo ideal de la raza de lana fina.

Fomen ejemplo nuestros criadores de ovinos de la impresión que refleja el párrafo de la «Circular Bullrich» que reproducimos, y preocúpense siempre de mantener las majadas finas de Rambouillet libres de cruzamientos, y dotadas en todo momento de carneros que, sin alterar el tipo de la lana, la mejoren en cantidad y calidad.

Se ha efectuado en Buenos Aires la gran feria lanar anual que Bullrich y C.a celebran en su local con el concurso de los principales cabañeros.

Este año, esa feria ha superado todas las esperanzas, impulsada por el gran espíritu de los criadores del vecino país, para quienes no hay barreras cuando se trata de cimentar progresos y de estimular á los hombres de trabajo.

Las ventas han alcanzado á ps. 45.965, correspondiendo á la producción nacional un gran triunfo, pues, por un carnero Lincoln de la cabaña «La Primera Estancia», de los señores Martin R. Puchuri y C.a, se pagaron ps. 2.050; y por otro de «La Belén» y «Las Barrancas», del señor Manuel J. Cobo, se llegó á ps. 2.000.

Hay que reconocer que importa un alto honor para los criadores argentinos, superar con los precios de sus productos los de los carneros importados, y procedentes de las más reputadas cabañas inglesas.

Ese es el resultado de una labor constante, desenvuelta en ambiente propicio y guiada con acierto; y merece, por lo tanto, que señalemos ese ejemplo á nuestros criadores, haciendo votos por que se inspiren en él y aprovechen sus auspiciosas enseñanzas.

La próxima Exposición de Minas va á señalarse como un fausto acontecimiento en el país. Si favorables eran las noticias que hasta ahora teníamos sobre el resultado de ese torneo, las que nos llegan después de las últimas grandes lluvias, exceden todo cálculo. Los ganaderos, reanimados, llenos de fe en el fruto de su trabajo al ver reverdecer sus campos y revivir sus haciendas, se muestran alentados para proseguir su obra, y la próxima Exposición será fecundo campo para sus actividades.

El Club Fomento, en conocimiento de la reacción operada en el espíritu de los hacendados de la región, ha resuelto prorrogar la fecha de inscripción de productos y crear nuevos premios.

El siguiente telegrama informa sobre esas resoluciones:

Minas, Febrero 15.

A José R. Muiños:

Resolvimos prorrogar hasta el 28 del corriente el plazo para la inscripción de productos á Exposición y Feria.

Se creó un nuevo premio de ps. 50.00 para el mejor carnero Shropshire, puro de pedigree.

Esperamos numeroso concurso de hacendados.

Salúdalo.

Presidente del Club Fomento.

Nos complacemos en trasmitir estas noticias, que darán ocasión de comprobar una vez, el éxito de la labor rural, de que es uno de los más meritorios adalides el Club Fomento de Minas.

José R. Muiños.

Deuda Consolidada

AMORTIZACIONES

En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer un telegrama de la casa bancaria Glyn Mills Currie and C.o de Londres, haciendo saber que el resultado de la amortización de la Deuda Consolidada efectuada ayer en aquella plaza, alcanzó á la suma de 51.600 libras esterlinas nominales al promedio de 71 libras 3 chelines y 5 peniques por ciento.

Por su parte la Oficina de Crédito Público realizó ayer también, á las 2 p. m., la 17.a amortización de la referida Deuda de acuerdo con el llamado respectivo.

El total de lo que se amortizaba era ps. 120.320 equivalentes á 25.600 libras nominales ó sea ps. 84.055.22 en efectivo.

Las propuestas aceptadas son las siguientes:

Del señor Luis S. Pérez, libras esterlinas 3.000; y 6.600 libras esterlinas, á pesos á 9.86 por ciento.

Del señor N. Aguerre, libras esterlinas 7.000, 2.000 á pesos 69.80 y 2.000 á pesos 69.90 por ciento; y

Del señor Saint Upery en representación del Banco Francés, el resto 9.600 libras á pesos 69.91 por ciento.

El promedio alcanzado en estas amortizaciones es de 69.86 por ciento.

En la Aduana

Viaje de inspección

El Inspector de Receptorías señor Jaime Herrera, salió ayer con destino al litoral con objeto de inspeccionar las receptorías fluviales.

Durante la ausencia del señor Herrera queda á cargo de la Oficina el señor Juan Pedro Díaz, oficial 1.o de la repartición.

El viaje del señor Herrera durará varios días pues visitará las receptorías existentes desde la Colonia hasta el Salto.

Despacho de Aduana

Ayer fué bastante activo el despacho de Aduana en artículos de tienda y almacén.

A fin de poderse sacar todas las mercaderías despachadas, algunos depósitos han tenido que permanecer abiertos hasta después de la hora reglamentaria.

Se despacharon 80 permisos de reembarco y 19 de removido. La flojedad en estos permisos se debe principalmente á que no salieron vapores para el Paraguay y Corumbá.

Exportación de frutas y verduras

Los vapores Río de la Plata, Venus, Colombia y Viena durante los días sábado y domingo último condujeron para Buenos Aires 1.700 cajones de duraznos y 120 de verduras.

Los vapores Oriana y Chilí condujeron para Río de Janeiro 800 cajones de peras y 150 de duraznos.

Aves y pescado

Los vapores Río de la Plata y Viena condujeron á Buenos Aires 2.700 colleras de pescado y 10 jaulones con 200 aves.

Jueces de Paz

SOLICITUD A LA ALTA CORTE

Un grupo de vecinos del pueblo Minas de Corrales (Rivera), ha presentado la siguiente solicitud á la Alta Corte de Justicia:

Excelentísima Alta Corte de Justicia:

Los que suscriben, vecinos del proyectado pueblo «Minas de Corrales», quinta sección judicial del departamento de Rivera, haciendo uso del derecho de petición que nos acuerda el artículo 142 de la Constitución de la República, ante V. E., con el debido respeto y como más haya lugar, nos presentamos y exponemos:

Que ha llegado á nuestro conocimiento, extrajudicialmente, que el señor Juez Letrado Departamental ha elevado á V. E. una terna de candidatos para juez de paz de esta sección, por lo cual se elimina al actual juez seccional, ciudadano don Modesto J. Ipar; noticia ésta, Excma. Alta Corte, que dadas las bellas cualidades que adornan al señor Ipar, ya como recto y cumplidor funcionario, ya como honorable ciudadano, nos ha causado la mayor extrañeza é inmenso disgusto, pues, á ser cierta, sería privarnos de un correctísimo funcionario, que nos tiene plenamente satisfechos de su proceder. Y es por ello, que venimos ante V. E. solicitando la confirmación y permanencia del nombrado señor Ipar, en el puesto de juez de paz de esta sección, siempre que como creemos, no medie causa bastante y justificada para su exoneración; no dudando de que V. E. atenderá á nuestra justísima petición, desde que somos los que directamente sentimos los beneficios ó perjuicios de los funcionarios públicos de la sección, según sean éstos, buenos ó malos. Presentamos á V. E. nuestra mayor consideración.

Arnaud Echar, comerciante; Hilario Zuaperreguy, comerciante; Manuel A. Porto, hacendado; Miguel Sanjurjo, agrimensor de número; Manuel María Fernández, comerciante; Aniceto Rodriguez, peluquero establecido; Enrique Diaz, comerciante; Gervasio Valenzuela, empleado de barraca; Eulogio Vega, propietario; Lucio Cuneiro, comisionista; Joaquín P. Alves, hotelero; Norberto J. Pino, comisionista; Antonio R. de Lima, hacendado; Isidoro Lisboa, hacendado; Francisco V. Davison, médico; Enrique Monteverde, propietario; Gregorio Fernández, empleado de comercio; Anselmo Andújar, comisionista; Manuel Perez, hotelero; Manuel Rico, empleado de comercio; Laureano Gil, comerciante; Héctor Serane, empleado de comercio; Félix Marañano, empleado de comercio; José Ruso, sastre establecido; José Russo (sobrino), sastre establecido; Antonio J. Duthil, hacendado; Mario Jáureguy, criador; J. Saturnino Paez, hotelero; Eladio Mirazo, propietario; José Ivañes, criador; Antonio Jordán, capataz de mina; Juan María Jáureguy, rentista; Ernesto Balestra, criador; Juan G. Ralph, ingeniero; José G. Aguirre, comerciante; Eulogio Arizaga, propietario; Domingo Quiroga, empresario; José López, criador; Juan M. Camelo (hijo), criador; Carmelo Bayle, hacendado; Clementino Brun, hacendado; Cantalicio M. Gil, empleado; Bernabé Viñas, criador; Carlos S. Burril, minero; Santiago Quiroga, propietario; Eulogio Arizaga (hijo), criador; Ciriaco Silva, sastre establecido; Clodomiro Silva, abastecedor; Cándido López, criador.

El Ministro de la Guerra

Hoy parte para Punta del Este, donde permanecerá hasta fines del corriente mes, el Ministro de Guerra y Marina, general Eduardo Vazquez. Lo acompañará su señora esposa.

Mientras dure la ausencia del general Vázquez, atenderá el despacho de esa secretaría de Estado, el oficial mayor don Carlos M. Maeso.

Universidad de Montevideo

Nuevo período de inscripciones para los exámenes extraordinarios

Se hace saber á los interesados que por resolución del señor Rector, la Tesorería de la Universidad del 15 al 20 del mes de la fecha expenderá sellados sin multa para las solicitudes de «exámenes extraordinarios» á verificarse en el próximo período.

Por la misma resolución se ha dispuesto que se devuelvan las multas á aquellos que solicitaron «inscripciones» para «exámenes» desde el 11 de Enero hasta el día de hoy, fijándose para efectuarlas el plazo de quince días, del 1.o al 15 de Marzo próximo.

Horas de inscripción y de devoluciones de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—El Tesorero. 553fb6.

Las novelas de la vida real

El sensacional crimen de Santiago de Chile

Asesino, incendiario y ladrón

EL CANCILLER BECKERT

Un curioso tipo de criminal

Antecedentes y consecuencias

NUEVOS DETALLES

El sensacional y trágico suceso ocurrido en la Legación alemana en Santiago de Chile ha sido en estos días uno de los temas más interesantes que han preocupado la curiosidad pública, cosa natural, por otra parte, dadas las circunstancias que han rodeado el hecho, dándole todos los caracteres de una novela de la vida real.

El primer telegrama recibido daba cuenta del incendio, agregándose que el fuego destruído á con sas el edificio de la Legación y de seis casas más, á las que se propagó. En Chile, por otra parte, no se había más el primer día. Se elogió el comportamiento de los valerosos bomberos, que en medio de las llamas realizaban proezas, y se lamentó la muerte del canciller Guillermo Beckert, cuyo cuerpo, completamente carbonizado, fué hallado en el lugar del siniestro. Se enterró con gran pompa á Beckert, [illegible]



Guillermo Beckert

tico cuadraba, y se abrió al público una pregunta: ¿Cómo es que murió Beckert entre las llamas?

Un colega chileno, de fecha 7 de Febrero, transcribe la siguiente opinión del ministro alemán:

«Hasta ahora mi opinión personal es que la muerte del señor Beckert la ha producido un accidente puramente casual. Se ha dicho que sufría frecuentes ataques, y es racional suponer que á uno de esos accidentes se debe que no haya podido escapar del incendio. Sin embargo, como el hecho aparece rodeado de circunstancias que hacen posible la perpetración de un delito, estimo que para dar una opinión definitiva se debe esperar el resultado de las investigaciones judiciales. El señor Beckert era en realidad el segundo secretario de la legación, y su nombramiento emanaba de mi gobierno y no del ministro de Alemania en Chile».

Al muerto se le enterró con grandes honores. El recorte que sigue es en alto grado interesante. Lo tomamos de «La Unión», y dice así:

«Deseosos de conocer la opinión que la familia de la víctima se hubiera formado respecto á la trágica muerte del señor Beckert, solicitamos una entrevista de su señora viuda, doña Natalia L. de Beckert, quien—á pesar de los momentos tan tristes en que se encontraba—con fina amabilidad nos concedió.

«Mi marido—nos dijo—sufría síncopes repentinos y muy frecuentes. Pero no me parece que haya sido uno de esos ataques la causa de la muerte de mi esposo. Desde mucho tiempo atrás, mi marido recibía anónimos en que se le amenazaba con la muerte. Esos anónimos no hemos podido comprender jamás de dónde venían, pues Guillermo creía no tener enemigos. Nunca le había hecho mal á nadie. El último que recibió fué el día del natalicio del Emperador de Alemania; en él solo venía más ó menos esta frase: «Recuerde que aún no hace lo que hemos ordenado». No hace aún mucho tiempo—y de esto dieron cuenta todos los diarios—que cuatro individuos intentaron asaltarle en el Parque Forestal, asalto que afortunadamente la policía alcanzó á reprimir. Todo esto me hace creer que existe una mano criminal y que mi marido ha sido villanamente asesinado. Mi marido vivía en constante preocupación con esos anónimos que llegaban inquietudes que siempre me comunicaba. Hace dos días solamente llegó á señor que era víctima de un atentado horrible. Todo esto lo pasó en un estado nervioso que le llegó á enfermar. La policía mantuvo durante mucho tiempo, un guardián en la puerta de mi casa y mi marido también

fué acompañado por un agente secreto, de la sección de seguridad; pero Guillermo no se atrevió á pedir más garantías porque temía se rieran de él—todo—y se esforzaba en no dar importancia á los anónimos. El convencimiento que me asiste del asesinato de mi esposo se ha arraigado en mi ánimo desde que tuve noticia del hallazgo de una daga al lado del cadáver de Guillermo».

A las pocas horas, el buen público, con su excelente olfato, comenzó á dudar. ¿De qué ha de haber muerto? Había en todo aquello un caso curioso. ¿Dónde estaba Tapia, el mozo de la legación? Dice un colega chileno: «Uno de los puntos que más han llamado la atención de todos los que se preocupan de este extraño asunto, es el que se refiere á la desaparición, bastante misteriosa por cierto del mozo de la legación, Ezequiel



Ezequiel Tapia, asesinado por Beckert

Tapia, del cual hasta hoy ha sido imposible dar con su paradero. Qué relación puede tener con un posible crimen la desaparición de este sujeto?

Las más extrañas versiones han circulado al respecto. Se ha llegado hasta decir que el cadáver encontrado bajo los escombros no era el señor Beckert, sino el del mozo Tapia. Se agrega todavía que un señor, cuyo nombre y domicilio se da, asegura que él vió al segundo secretario de la legación alemana á la 1 de la madrugada de ayer».

Esto se escribía el 7 de Febrero, cuando realmente la opinión pública hacía del asunto tema preferente de sus conversaciones.

El domingo y el lunes se sigue hablando de la cosa. El martes, las suposiciones son va concretas. Muchos afirmaban que Beckert no era el muerto, porque había sido visto perfectamente sano después del incendio. Y no era uno sólo sino varios, los que tal cosa decían. Si el muerto no era Beckert, ¿quién podría ser? ¿Y donde estaba Beckert y por qué se ocultaba?

Dice «La Unión»:

«Indispensable entonces era adquirir datos acerca de la personalidad del mozo Tapia. En un coche me dirigí á su domicilio. Se nos dijo que vivía en el callejón de Jelves y que las señas exactas de su casa nos la podía dar un señor llamado Juan F. Castro, que tenía un almacen en la Avenida Nueva Italia, esquina de Santa Isabel.

Después de una muy regular caminata, llegué al almacen de propiedad de Castro. Este saltó del mostrador á recibirme.

—¿Sabe usted donde vive Exequiel Tapia?

—Ah! sí. Aquí á la vueltecita, en el callejón Jelves.

—¿Conoció usted á este hombre?

—Mucho, muchísimo, desde hace diez años.

—¿Y qué tal persona era?

—Excelente, señor.

—¿Honrado?

—A carta cabal. En los diez años que lo conocí, hasta ahora último, tuvo cuenta en mi almacén, y siempre religiosamente pagó sus cuentas en él.

—¿Tomaba?

—Nunca señor [illegible]

—¿Era pendenciero?

—¿Pendenciero? Si no era capaz ni de matar una mosca.

Vea, señor. Una vez pasando por la estación de Pirque unos tipos le salieron al paso y le pidieron les entregara la plata. Y él les entregó la plata que llevaba en el bolsillo, el reloj y la cadena. Y... después le pegaron. ¿Será éste un hombre para haber un asesino?

—¿Era arreglado en sus gastos?

—Muy arreglado, señor. Todos los meses le entregaba la plata á su mujer.

Hace siete meses había comprado un sitiecito, el que actualmente tiene en el callejón Jelves, y que yo mismo le edifiqué la casita en que habita. Pagaba por todo esto suma de pesos 27 mensuales.

Todos estos datos nos tenían realmente confusos».

Todos los diarios se ocupan del asunto, al que dedican páginas y más páginas. Hacen una extensa biografía de Tapia, hablan con su esposa é hijos y le declaran incapaz de haber sido el el autor de la muerte del canciller.

El día 10, los rumores son los que aún creen que el cadáver encontrado es el de Beckert. El estudio de los dientes del muerto, he el principal asunto.

Los reporters asediaron á los técnicos y dentistas en busca de informaciones. He aquí, ahora, lo que un diario escribe:

«¿Qué deducciones pueden sacarse en vista de los datos recogidos en casa del dentista Denis Lay y del informe del doctor Valenzuela? Algunas muy claras. Dicen los libros del señor Denis Lay que á don Guillermo Beckert se le hicieron cinco extracciones.

El cadáver tiene su dentadura absolutamente completa. No le falta ningún diente, ninguna muela, ningún colmillo. Los libros del señor Denis Lay dicen que al señor Beckert se le hizo cuatro tapaduras de oro, cuatro de platino y una corona.

El informe del doctor Valenzuela sostiene que, sin lugar á duda, ningún diente (técnicamente esto significa diente, muela ó colmillo) ha sido tocado profundamente por mano de profesional alguno. Las tapaduras de platino no se pueden haber sino en muelas. Ninguna del cadáver está tapada. Quedan dos deducciones muy importantes que hacer.

El informe del doctor Valenzuela sostiene que la dentadura del cadáver encontrado pertenece á una persona joven y no mayor de 30 años. El señor Beckert tiene 38 años. Y la última, la verdaderamente curiosa.

La señora de Beckert declaró al doctor Valenzuela que á su marido le faltaban varias muelas, y la mujer de Tapia declaró que su marido tenía una sola muela picada. El cadáver ¿coincidencia! no tiene más que una sola muela picada!

Preguntamos categóricamente al doctor Valenzuela: ¿La dentadura pertenece á Beckert ó no?

«Puedo afirmarles que, en vista de los datos suministrados en casa del dentista Denis Lay, la dentadura que yo he reconocido no pertenece al señor Guillermo Beckert».

Nuestros lectores conocen el final de este drama porque nuestro servicio telegráfico lo ha hecho conocer. El muerto, á cuyo sepelio concurrió lo más distinguido de Santiago, no era el canciller, sino el mozo Tapia. Beckert, entretanto, acompañado de una dama de vida airada, huía con rumbo al Neuquen. Para no errar, porque el relato de este drama de la vida real nos llevaría demasiado lejos, he aquí lo que dice el telégrafo:

Santiago, Febrero 13—El gobierno chileno, oficialmente autorizado por el ministro alemán, señor Bodman, procedió á capturar á Beckert. Fué tomado por una patrulla de carabineros montados entre Lonquimay y paso Lincura, en la cordillera. No todos creen que el apresado sea Beckert, inclinándose algunos á pensar que sea Guillermo Bensen, cómplices de Beckert.

Este Bensen fué el que se presentó al hotel Mecloss la misma noche del incendio y crimen, con el fin de recoger algunos objetos que dejó allí Beckert. Beckert había hecho testamento, entregándolo á dos paisanos suyos, Sienert y Neauperis. En el testamento pide á uno de éstos que se case con la viuda, para que no quedase abandonada.

Sigue el descontento entre los miembros de la colonia alemana contra Bodman. Por lo pronto, se dice que es indigno que la legación estuviese situada en una calle extraviada, pues ha venido á favorecer el crimen. Confírmase por segunda vez la aprehensión de Beckert. Parece que es un alemán detenido y que le había un pasaporte extendido á nombre de Ciro Lara Matto.

El juzgado llamará mañana á declarar á la dueña de la casa donde estaba instalada la legación. Su actitud cada día resulta más sospechosa. No dió la voz de alarma cuando el incendio se hacía sentir con toda intensidad, ni sintió el olor que debía despedir la carne del cadáver de Tapia, cuando Beckert lo quemaba. Sabese que Tapia, días antes, había tomado un seguro de vida.

El distinguido jurisconsulto señor Tito Lisoni, ministro de Venezuela en Chile, sostiene que el gobierno es competente para juzgar á Beckert pues éste no estaba acreditado como canciller.

Se desmiente la información del ministro alemán, que dice que á la una y cuarto de la mañana había dejado á Beckert, al lado de una vela, sellando y lacrando cartas. O puede ser esto, porque á la 1 y 25 se dió la voz de alarma, y no es de creer que en sólo 25 minutos Beckert matase á Tapia, robase el dinero de la caja de hierro, cremase el cadáver, diese fuego á la legación y huyera.

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 15—Se ha confirmado que los desfalcos cometidos por el canciller de la legación alemana, Guillermo Beckert ascienden á ps. 250.000.

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 15—La población no oculta la entera satisfacción que le ha causado la captura del canciller Beckert, que como comunicamos se verificó [illegible] despues de tenaz persecución.

Los diarios publican dos cartas de Beckert: [illegible] Presidente de la República para que fuera remitida á su destino después de la muerte de el mismo.

Dicen en ellas que ha caído al fin víctima de sus perseguidores.

Recomienda á su esposa benevolencia y á los magistrados pide que tengan compasión con sus victimarios á quienes perdona.

Sobre la prisión de Beckert no se tienen más detalles que los comunicados.

Beckert llegará hoy á esta.

4.º Congreso Médico Latino Americano

Datos de nuestro Hospital Militar

El Consejo de Administración Militar remitió ayer al Ministerio de la Guerra una memoria descriptiva de todos los servicios realizados desde su fundación hasta la fecha, que le fué solicitada para la confección del programa de participación que tendrá el Uruguay en el 4.o Congreso Médico Latino Americano que se realizará en el corriente año en la ciudad de Río Janeiro.

Acompañan á la memoria siete fotografías de ese establecimiento.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

UN DIA ANORMAL

Fué inesperado lo que ocurrió ayer en la Tablada, ocasionándose una baja de cierta importancia, después de iniciados los negocios.

Los que vendieron temprano sus lotes buenos, obtuvieron los mismos precios de la semana anterior.

Más tarde—cuando se supo que los compradores de la Unión Saladeril, Fregeiro, Denis y Bentancor no compraban, sinó con precios en baja—se produjo una declinación de precios que puede apreciarse en un peso por cabeza.

Los compradores fuertes del día fueron el saladero Tabares y el Abasto, no comprando los saladeros antes citados y retirándose sin vender 965 reses. Debemos hacer constar que las 536 reses que figuran en el despacho de hoy como adquiridas por el Frigorífico, pertenecen á la semana anterior, [illegible]

La entrada en conjunto ascendió á 6411 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico	536
Saladero Tabares	2439
Rappalini	28
Souza, Imenes	18
Abasto	1567
Interior	703
Exportación	153
Servicio particular	2
Retiradas sin vender	965
Total	6411

Com'o lotes especiales se vendieron los siguientes:

De Soriano—De N. Solari — 54 novillos Durham ,con peso de 559 kilos, á 4 34 centésimos kilo, ps. 26.55.

De San José—De Atilio Macció—87 novillos Durham, con peso de 569 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

Del Salto—De J. A. Martinez—92 novillos, cruzas, con peso de 548 kilos, á 4 12 centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza, ps. 25.16.

De Canelones—Del Dr. Bernardo Riet Correa—57 novillos Durham, con peso de 520 kilos, á ps. 24.00.

De San José—De P. Elhordoy—29 novillos cruzas, con peso de 550 kilos á ps. 24.50.

De Río Negro—De la estancia «Los Merinos»—63 novillos Hereford con peso de 487 kilos á ps. 23.00.

De Paysandú—De Francisco L. Barreto—226 novillos Durham con peso de 522 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Paysandú—De Luis Ignacio García—229 novillos Hereford con peso de 541 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

La baja producida y la ausencia de compradores tan importantes como los que dejamos nombrados, han producido malísima impresión en la plaza, no siendo posible por el momento señalar rumbo para los días sucesivos.

Al parecer, la causa del retiro del mercado de la mayoría de los saladeristas, son las malas noticias de los últimos días sobre la baja de precios de las carnes en los principales mercados.

Si estas causas persisten vendrá probablemente, como consecuencia, una situación aún peor que la de ayer.

Para hoy la entrada es de 119 vagones, á los que debe agregarse lo que llegue por tierra y lo que ayer se retiró sin vender.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

La Cooperativa Telefónica

El directorio de la Sociedad Cooperativa Telefónica se reunió ayer para nombrar gerente de esa importante institución.

La designación recayó en el señor Pedro Lapeyre (hijo), elemento inteligente, activo y progresista, actualmente radicado en Minas donde preside el Club Fomento, institución que dirige con [illegible] social y moral de aquella rica región del país.

Sociedad "La Patrie"

Efectuáronse anteayer en la sociedad de Socorros Mutuos «La Patrie», las elecciones de la Comisión Directiva para el ejercicio 1909.

Resultaron electos para titulares los señores: Casalongue Michel, Nogaro André, Villaume Elie, Lamarque Anselme, Gardères Benoît, Uthurry Bernard.

Para suplentes los señores: Buron Dominique, Dufford [illegible], Althabe Laurent, Muracciole Lucien, Fristch Eugène, Maupeu Lucien, Baumgartner Joseph, Ribet Honoré, Juron Camy Charles, Mariné Bernard, Sarthou Bernard.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ITALIA

EN MESSINA Y REGGIO

Nuevos temblores

Derrumbe de una iglesia

La repetición de los fenómenos seismicos

Pánico popular

MESSINA, Febrero 15—A causa del último temblor de tierra la iglesia del Purgatorio, que hasta ahora había quedado en pié, se ha derrumbado, así como varias casas. El terremoto fué violento, pero se hizo sentir más en el mismo puerto, cuyo desembarcadero se hundió de medio pié.

En la población produjo la consiguiente alarma.

ROMA, Febrero 15—Comunican de Reggio que el temblor último fué muy intenso.

El seismólogo padre Alfani, que se encontraba en ese instante subiendo el tren en la estación ferroviaria, fué arrojado violentamente al suelo.

Se produjo entonces una escena de pánico.

El padre Alfani se vió rodeado por la muchedumbre azorada.

Alfani recomendó la calma y aseguró que nada hay que temer, pues los temblores se repetirán con mayor ó menor intensidad solo durante un par de años.

ROMA, Febrero 15—Comunican de Messina que se ha reunido en aquella ciudad el Congreso de síndicos de las comunas de la provincia. En la sesión celebrada se aprobó, por unanimidad, una orden del día expresando el deseo de conservar todas las oficinas y que se conceda puerto franco á Messina y se proceda con la mayor actividad, á la remoción de escombros para dejar expeditos los caminos públicos.

Formuló después votos de aplauso por todo lo ya hecho en ese sentido.

ROMA, Febrero 15—Informan de Reggio que la vida comercial de esa ciudad aumenta considerablemente, estando en vías de completa formalización.

Diariamente se reabren nuevos negocios, funcionando actualmente cuatro farmacias, tres tipografías, cinco pastelerías, sastrerías, papelerías, tiendas, casas de moda, bazares, almacenes, un molino, panaderías y numerosas fondas y ventas de carne y fruta.

Ha vuelto á reanudarse la fabricación de esencias de Bergomola y se anuncia el próximo funcionamiento de nuevas industrias.

LAS GRANDES NEVADAS

BLOQUEADOS POR LA NIEVE

Avalanchas formidables

ROMA, Febrero 15—De todas partes del Norte de Italia llegan noticias de que continuan las fuertes nevadas que han causado ya tantos perjuicios al tráfico de aquella región.

En algunos puntos la nieve caída tiene un espesor de cerca de dos metros.

En la región de Brendola se produjeron grandes avalanchas obstruyendo los caminos. Todas las aldeas de Monte Baldo se hallan bloqueadas por la nieve. Muchos campesinos resultaron heridos y algunas casas destruidas por las avalanchas.

ROMA, Febrero 15—De la provincia de Vicenza comunican que en toda la región ha caido nieve y granizo.

Un alud se desprendió de la montaña Splize obstruyendo totalmente el camino. Se renovaron los accidentes que provocó la anterior nevada.

Parte del techo del hotel Gondo se derrumbó causando también serios perjuicios el «garage» del Club Alpino.

Dos alpinistas montañeses han quedado encerrados por la nieve en una choza de Romeggio, pues se oyen gritos en demanda de auxilios.

Varias cuadrillas de salvamento fueron enviadas, pero ese se realiza con grandes dificultades.

No obstante, se espera que en el día se podrá salvarlos.

La choza en cuestión, se halla en una cueva lateral de la montaña, la que ahora está cerrada por la nieve.

La princesa Alice Borbón

ROMA, Febrero 15—Comunican de Viareggio que la princesa Alice Borbón esposa divorciada del príncipe Schonburg, ha contraido enlace en esa ciudad con el teniente del ejército italiano Lino Prele.

Fallecimiento de una patriota

ROMA, Febrero 15—Telegrafían de Nápoles que ha fallecido en aquella ciudad la condesa Ida Grecca del Crovetto, célebre poetisa conspiradora y amiga íntima de Spaventa Crispi.

La anciana patriota ha legado todos sus bienes á la Municipalidad de Trani.

La carestía de los víveres—Mitins en Roma y Nápoles

ROMA, Febrero 15—Ayer tarde se renovó en esta capital la demostración popular contra el precio que van adquiriendo los artículos de primera necesidad.

Al efecto, se realizó un mitin, al que concurrieron numerosos adherentes. Se pronunciaron discursos alusivos al acto.

También se produjeron algunos desórdenes á los que puso fin la policía, arrestando á los más exaltados para ponerlos en libertad instantes después.

NAPOLES, Febrero 15—Las asociaciones obreras realizaron un mitin de protesta contra la carestía de artículos de primera necesidad.

Al mitin siguió una tentativa de manifestación-tumulto, que la policía se encargó prontamente de desbaratar, disolviendo á los manifestantes.

Asalto malogrado—Malhechores muertos y apresados

ROMA, Febrero 15—Telegrafían de Cagliari (Cerdeña) que en Teulada, pequeña población de la provincia, una patrulla de carabineros sorprendió á cinco malhechores enmascarados, quienes merodeaban por los alrededores de la casa de la señora Lai con manifiesta intención de asaltaría, pues suponían que aquella era poseedora de grandes caudales.

Habiendo resistido á la orden de captura que le intimaron los carabineros, se originó un conflicto entre estos y los malhechores, resultando dos bandidos muertos y los demás capturados.

Después fueron remitidos á la cárcel de Cagliari.

Nuevo submarino

ROMA, 15—En Liorna se está ensayando un submarino cuyos planos han sido confeccionados por los hermanos Intoni, de Pisa. El nuevo buque esta provisto de un aparato propulsor especial imitando las aletas de los peces, con la particularidad de que permite una inmersión rápida.

LAS ELECCIONES

ROMA, 15—El honorable Giolitti ha declarado que agradece á la población de Medina el deseo de elegirlo diputado, pero que lo realizado, presentándose nuevamente candidato por el Colegio Electoral de Dronero.

En Aversa, lucha con grandes dificultades el actual representante Schanzer.

En Nápoles se ha proclamado la candidatura de Ricciotí Garibaldi.

Los católicos y los comicios

ROMA, 15—La sociedad electoral católica «La Acción», ha rechazado la dimisión presentada por el abogado Telli, del cargo de presidente de la misma.

ROMA, 15—«L'Osservatore Romano» confirma que se pondrá en vigor el «non expedit», esto es, el decreto del Papa que impide la concurrencia de los católicos á las urnas. Sin embargo, el citado diario hace algunas excepciones, advirtiendo la participación de católicos en las elecciones siempre que los obispos permitanles actuar como policía política con el propósito de evitar la elección de diputados enemigos declarados de la religión católica.

En caso de proponerse la candidatura de católicos, ésta no podrá atribuirse carácter de católico con ese fin político.

Los oficiales chilenos

ROMA, 15—El rey Víctor Manuel recibió á los oficiales de Chile que estudian en el ejército italiano. El ministro Aldunante los presentó. Su conversión duró media hora y versó sobre los progresos en la organización del ejército chileno.

En el Instituto I. de Agricultura

ROMA, 15—Con asistencia de las autoridades y de los delegados de Francia y Austria, se inauguró hoy en el Instituto Internacional de Agricultura la exposición de productor recabados por la utilización secundaria de la vida. Pronunciaron discursos de apertura el diputado Ottavi y el subsecretario del Ministerio de Agricultura doctor José Sanarelli.

Circuito de aviación

ROMA, 15—En Turín se ha celebrado hoy una reunión de aviadores italianos y constructores de aparatos de aviación. Hallábanse representados varios fabricantes extranjeros. Después de larga discusión, se consiguió organizar un circuito aéreo en Brescia. Se resolvió iniciar los ensayos en Abril próximo, convocando á los aviadores italianos y de otras naciones. En la próxima reunión se fijará definitivamente el circuito y los premios que se otorgarán á los aviadores y fabricantes que tomaren parte en el certámen.

FRANCIA

La evacuación de Marruecos

PARIS, 15 — «Le Matin» publica un despacho de Fez noticiando que el ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault y el Maghzen, resolvieron satisfactoriamente la cuestión evacuación del territorio marroquí é indemnización.

RIGORES INVERNALES

Marsella bajo la nieve

PARIS, 15—En muchas regiones de Francia siguen las grandes nevadas, principalmente en los departamentos de Labrye, Isere.

Marsella está cubierta por espesa capa de nieve. El tráfico está obstruido en muchas partes.

Premio á Victor Manuel III

PARIS, 15—En los salones del Museum, efectuóse esta tarde el acto de la distribución de recompensas por la Sociedad de Aclimatación. La fiesta fué presidida por Mr. Ruau, ministro de Agricultura y asistía á ella un público selecto y numeroso, entre el cual se hallaban representados los círculos sociales y científicos de esta capital.

La gran medalla oro «hors classe» fué otorgada al rey Víctor Manuel de Italia por sus esfuerzos en favor del Instituto Internacional de Agricultura del cual se esperaba mucho. Dicha medalla fué entregada al embajador de Italia en esta capital, en medio de grandes aplausos por parte del público. El embajador, conde Gallina, agradeció en nombre de su soberano la distinción.

Las fiestas de la Mi-Carême

PARIS, 15—El personal de los mercados de la orilla izquierda del Sena se reunió hoy. Asistieron los delegados de la asociación de estudiantes, eligieron reina de la Mi-careme á Mademoiselle Leduc.

Asfixiados por los caloríferos

PARIS, 15—Comunican de Montreuil que tres personas fallecieron asfixiadas por los gases emitidos por caloríferos.

Los viticultores del Var

PARIS, 15—Un grupo de delegados de la federación vitícola del departamento del Var visitaron á Clemenceau para exponerle la situación apremiante de los viticultores de la región y proponer la creación de una prima á la destilación de vinos.

Jaurés en Tolón

TOLON, 15—El diputado Jaurés dió hoy una conferencia á favor de la candidatura de Mr. Reanaudel para diputado por esta ciudad.

El pintor Albert Besnard

PARIS, 15—El conocido pintor Albert Besnard salió hoy para Viena donde permanecerá varios meses para ejecutar la decoración del nuevo palacio construido para la embajada francesa en aquella capital.

El ministro Cruppi

PARIS, 15—Comunican de Nantes que el ministro Cruppi continua su gira de inspección.

Triunfo de un candidato socialista

PARIS, 15 — Informan de Nantes anunciando que el candidato radical socialista Mr. Roret ha sido electo diputado.

Fallecimiento de un «inmortal»

PARIS, 15—Ha fallecido el marqués Costa de Beauregard, miembro de la Academia Francesa.

ESPAÑA

SIGUEN LOS TEMPORALES

En Bilbao, San Sebastián, Oviedo, etc.

Comunicaciones interrumpidas

MADRID, Febrero 15—En todo el Norte de la península continúan los temporales.

De Bilbao informan que el fuerte temporal causó grandes daños á los edificios, especialmente al pueblo de Galdames, en el cual la iglesia y varias casas sufrieron grandes deterioros. De otros pueblos de la provincia se reciben idénticas noticias.

El ayuntamiento, asilo y escuelas de Galdanes, necesitarán grandes reparaciones.

En San Sebastián la tormenta destruyó los teléfonos. En los alrededores los daños son de consideración.

En Navarra y Oviedo la situación es de gravedad debido al temporal de nieve que mantiene incomunicados diversos pueblos.

Las montañas próximas á Pamplona se encuentran totalmente cubiertas de nieve, habiéndose llevado á cabo, en aquel sitio, salvamentos verdaderamente heróicos, de varios pastores y leñadores que se encontraban bloqueados por la nieve.

Se teme que el deshielo sea causa de inundaciones Para prevenir á los pueblos situados en los montes se adoptan grandes precauciones.

De Oviedo informan de que Puerto Pajares presenta imponente aspecto por la gran cantidad de nieve acumulada. Las líneas férreas están incomunicadas.

Hace cuatro días que en Gijón no se recibe correo alguno del interior.

SUMA Y SIGUE

Otras tres ejecuciones capitales

MADRID, Febrero 15—Comunican de Vitoria que ha causado gran impresión en el vecindario la llegada del verdugo de Burgos, quien ejecutará mañana martes á los condenados á muerte por la audiencia de esa ciudad, á causa de un asesinato cometido no hace mucho y que causó gran indignación.

Los reos son dos hombres y una mujer que se pusieron de acuerdo para asesinar al esposo de la última, acto que llevaron á cabo con toda alevosía.

Al efecto llevaron, con un engaño, al esposo á un paraje cercano donde existe una laguna.

En aquel sitio se cometió el asesinato, tomando parte en él los dos hombres y la esposa de la víctima.

Cuando los criminales creyeron consumado el hecho, arrojaron el cuerpo á la laguna. En ésta flotó el cuerpo del desgraciado, pues se encontraba aún con vida, y entonces los criminales, utilizando objetos de hierro, le dieron de golpes en la cabeza hasta que el cadáver se hundió.

La vista de la audiencia señala varios agravantes sentenciando á los criminales á sufrir la pena capital.

Los tres reos fueron puestos ya en capilla. Se hacen trabajos para que se les indulte. Se cree que fracasarán.

Entre gitanos y guardias civiles

TIROTEO SANGRIENTO

Varios heridos graves

MADRID, 15 — Telegrafían de Huesca anunciando que en un pueblo de esa provincia una partida de gitanos, asaltó un pajar robando gran cantidad de granos. Cuando los salteadores habían comenzado el robo, se vieron sorprendidos por un muchacho que guarda la finca, quien comenzó á gritar con objeto de ahuyentar á los salteadores. Estos, en vista del peligro que corrían, se abalanzaron sobre el muchacho, hiriéndolo gravemente.

Una vez cometido el crimen, los gitanos huyeron, pero la guardia civil les cortó la retirada intentando detenerlos.

Los bandoleros, entonces, hicieron uso de sus armas, las que dispararon contra la guardia civil.

Esta respondió á la agresión, siendo ayudada por algunos vecinos. Luego la lucha se generalizó y adquirió caracteres de un verdadero combate.

Los guardias persiguieron tenazmente á los gitanos hiriendo gravemente á uno de ellos.

A consecuencia de la colisión resultó también gravemente herida una vecina del pueblo.

Cuando la guardia civil consiguió dominar á los salteadores, varios de estos se rindieron, siendo conducidos á la carcel, donde se les instruye el correspondiente sumario.

Tres heridos de este choque han sido trasladados á la casa de beneficencia del distrito, encontrándose á última hora en gravísimo estado.

MONEDEROS FALSOS

Falsificación de moneda francesa

Pesquisas policiales

BARCELONA, 15 — Hace varios días que llegó á esta ciudad un jefe de la policía francesa con objeto de descubrir una importante falsificación de moneda de aquella república que, según datos, hacía una fábrica clandestina situada en esta. Entonces, la policía francesa requirió el auxilio de la policía española y ambas iniciaron los trabajos, los que han dado resultado, aunque no completo.

Dos de los falsificadores han sido capturados, comprobándose que estos hacían cantidades de monedas acuñadas las que remitían á Francia por la frontera en cestas, en las que colocaban naranjas. Utilizando este procedimiento, los falsificadores han llevado á varias ciudades francesas una importante cantidad de monedas falsas.

A los dos detenidos no ha sido posible hacerles confesar donde se encontraba situada la fábrica en cuestión, habiendo contestado á las preguntas que les fueron hechas sobre este punto, que ellos solo hacían circular moneda.

En opinión de la policía, los falsificadores, en cuanto tuvieron noticia de que se les perseguía, destruyeron todos los utensilios.

No obstante esto, las policías francesa y española continúan las investigaciones tendientes á descubrir el local donde funcionaba la fábrica de monedas falsas en cuestión.

A última hora circulan rumores de que en breve se practicarán detenciones importantísimas de personas de alta posición complicadas en el asunto.

Emigrantes para el Río de la Plata

MADRID, Febrero 15—Comunican por telégrafo desde Almería que el trasatlántico «Barcelona» conduce 84 emigrantes con destino á Montevideo y Buenos Aires.

El rey Alfonso

MADRID, 15 —El rey Alfonso regresó satisfecho de su entrevista con el rey Manuel de Portugal.

El aumento del tifus en Madrid

MADRID, 15 — Los diarios de esta se ocupan del aumento del tifus el que causa grandes estragos y piden á las autoridades que ejerzan una acción decisiva. Demuestran que á causa de esta enfermedad muchos forasteros se retraen de llegar á Madrid.

El diputado Giner de los Ríos

MADRID, 15 —El diputado señor Giner de los Ríos se ha manifestado dispuesto á regresar á Barcelona y á no volver al parlamento hasta que no sea acompañado por el diputado republicano electo, señor Lerroux.

Los solidarios y Cambó

BARCELONA, 15—La Liga solidaria reunióse, acordando manifestar al diputado Cambó su satisfacción por la labor política realizada en el parlamento con motivo de los últimos debates.

INGLATERRA

El naufragio del vapor "Penguin"

Nuevos detalles—Las víctimas

LONDRES, Febrero 15—Nuevas informaciones telegráficas de Wellington (Nueva Zelanda) traen mayores detalles concernientes al naufragio del vapor neozelandés «Penguin». Se sabe ahora que antes de hundirse el vapor reventaron las calderas.

Han sido retirados numerosos cadáveres cubiertos de heridas.

Dos balsas hechas por los náufragos se hundieron, pereciendo sus tripulantes.

Muchos fueron víctimas de las olas embravecidas antes de alcanzar la playa.

Algunos sobrevivientes consiguieron refugiarse en una cueva donde estuvieron largas horas expuestos á los rigores de la estación.

Se citan muchos casos de heroismo, especialmente por parte del capitán, quién dió muestras de valor y sangre fría.

Hasta ahora han sido hallados 52 cadáveres.

La nueva agrupación naval

LONDRES, 15—El almirantazgo confirma la nueva agrupación de las fuerzas navales formadas por cuatro divisiones, abarcando los mas fuertes acorazados de la escuadra dela Mancha al mando del almirante May.

El Mullah pide la paz

LONDRES, 15 — Telegrafían de Aden anunciando de que el Mullah pidió hacer la paz.

ALEMANIA

Las colonias sud africanas

BERLIN, 15 — Se asegura que entre representantes del gobierno alemán y del británico se cambiaron vistas relativas á la cooperación de ambos en el caso de una sublevación en las colonias que poseen en Sud Africa.

RUSIA

SAN PETERSBURGO, 15—Continúa activamente la organización de la Liga contra la pena de muerte. Forman parte de ella varios miembros de la Duma y del Consejo del Imperio.

TURQUIA

El nuevo gabinete

CONSTANTINOPLA, 15 — El gabinete ha sido organizado así: Quedan en sus anteriores puestos los ministro de Justicia, Trabajo y Comercio. El señor Ziabey ocupará interinamente la cartera de Cultos y el embajador en Londres, Rifaat Bajá, estará encargado de la cartera de Relaciones Exteriores.

PARIS, 15 — Los diarios de esta acojen con confianza el nombramiento de Hilmi Baja para constituir el nuevo gabinete de Turquía.

LONDRES, 15—«The Daily Telegraph» de hoy, en telegrama de Constantinopla, dice que Kialmil Bajá se declara feliz de verse librado de las graves responsabilidades del gobierno y expresa la esperanza de que el nuevo gabinete continuará su obra.

La embajada en Londres

CONSTANTINOPLA, 15—Corre el rumor de que Wewfik Bajá reemplazará al actual embajador en Londres Rafaat Bajá.

MONTENEGRO

Llega de tropas austriacas

CETTIGNE, 15—En los últimos días llegaron á Folitha ocho batallones de infantería austriacos.

LA REVOLUCIÓN PERSA

SAN PETERSBURGO, 15—Los caudillos nacionales persas Sutta Khan y Bajl Khan, han telegrafiado al profesor Milinkoff, pidiendo en nombre de la justicia y de la humanidad al mundo civilizado que no intervenga en los asuntos internos de Persia. Insisten en que la intervención europea destruiría los resultados de tres años de lucha sostenida por la libertad.

TEHERAN, 15—La tropa reprimió una tentativa de cerrar los bazares. Se ha enviado dos regimientos con tres cañones á Kazhia.

El adjuman de Ispahan telegrafió insistiendo acerca del restablecimiento de la constitución.

SERVIA

BELGRADO, 15—El ministro de la Guerra consintió en conservar la cartera.

ESTADOS UNIDOS

Otra victoria de Dorando

WASHINGTON, Febrero 15—Informan de Columbus (Estado de Ohio) que el famoso corredor italiano Pedro Dorando ganó la carrera de doce millas disputada ayer en el hipódromo de esa ciudad.

BRASIL

Quintino Bocayuba elegido senador

El bautizo del acorazado «San Paulo»

RIO JANEIRO, 15 — En la elección en el estado de Río Janeiro, se eligió senador federal por 18976 votos al señor Quintino Bocayuva.

—El Ministerio de Hacienda garantizó el último empréstito que la Municipalidad realizó en Londres y en Berlín.

—Procedente de Angra dos Reis llegó á Santos la división de cruceros. Se le agregará el crucero «Deodoro».

—El ministro de Marina invitó á la señora Albuquerque Lins, esposa del presidente del Estado de San Paulo, para que sea madrina del nuevo acorazado brasileño «San Paulo» que será botado al agua en el mes de Marzo próximo.

Arresto de un criminal—El gran premio «Jockey Club»—Galantería alemana—Inauguración de un polígono de tiro.

RIO JANEIRO, Febrero 15 — En San Paulo ha sido arrestado el súbdito portugués Manuel Cuestas, autor de las heridas inferidas á un oficial y varios marinos del crucero alemán «Bremen».

—No obstante el excesivo calor, la ciudad presentó ayer aspecto de mucha animación. Muchas sociedades carnavalescas recorrieron las calles, iniciándose por la noche una batalla de confites.

—En las carreras realizadas ayer resultó ganador del gran premio Jockey Club el caballo Lemennillet, obteniendo Violon el segundo premio.

—El gobierno alemán ha invitado á los oficiales brasileños que perfeccionaron sus estudios en los regimientos alemanes á que asistan á la fiesta del centenario de los húsares que se realizará en Abril próximo. Dichos oficiales han obtenido autorización del Ministerio de la Guerra para asistir á la fiesta.

—Ha llegado á Bahía el nuevo destroyer Pianhy.

—El Presidente de la República, acompañado del Ministro de la Guerra, inauguró solemnemente el polígono de tiro al blanco en Petrópolis.

—El ex-ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Puga Borne, emprendió una gira por el interior del Estado de San Paulo.

CHILE

Readquisición de dos acorazados — Bosques de caucho

SANTIAGO, 15 — Se asegura que el gobierno estudia la forma de volver á adquirir los acorazados «Constitución» y «Libertad» que vendió en Inglaterra.

—En las proximidades de Antofagasta se han descubierto bosques de cautchú semejantes á los del Río Amazonas.

—El Consejero de Estado señor Luis Pereira ha sido traido á esta gravemente enfermo.

ARGENTINA

El protocolo sobre jurisdicción

El empréstito

BUENOS AIRES, 15—Respecto al anuncio que hacen algunos diarios, de que el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, ha sido informado por el ministro del Uruguay en ésta, doctor Gonzalo Ramírez, de que su gobierno acepta el protocolo sobre la jurisdicción de aguas en la forma propuesta por el doctor de la Plaza, el ministro de Relaciones Exteriores declara que ello no es exacto, y que, en realidad, todavía no hay nada aceptado, esperándose la respuesta. Se cree, sin embargo, que el asunto estará terminado en breve. Se sigue guardando reserva del texto del documento.

—«El País» refiriéndose al arreglo del asunto aguas del Río de la Plata, dice que desea que ese pleito se solucione en armonía y justicia, satisfaciendo dentro de lo posible á ambos países.

—En acuerdo de ministros, esta noche, se trató de las nuevas negociaciones que habían hecho factible el empréstito argentino de diez millones de libras, para que se sea lanzado en condiciones favorables. En los círculos del gobierno se abriga la seguridad de que ahora el mercado europeo no hará dificultades.

SUCESO MISTERIOSO

BUENOS AIRES, Febrero 15—La policía se halla ocupada en esclarecer un hecho misterioso.

Se trata de la muerte de un desconocido encontrado ayer en el bosque de Palermo.

Tiene una herida de bala en el abdómen.

El proyectil no tocó la camisa del extinto, perforándole, sin embargo, las dos camisetas que llevaba puestas.

Junto al cadáver se encontró un revólver con dos cápsulas vacías.

Se ignora como se vaciaron las cápsulas y si se trata de un crimen ó un suicidio.

Aunque en los bolsillos de la víctima fueron hallados algunos papeles, estos no arrojan luz alguna que permita la identificación del misterioso sujeto.

Las diversas circunstancias que rodean al suceso son objeto de comentarios variados.

Los ascensos en la diplomacia—Nuevos secretarios de Legación—Otros empréstitos.

BUENOS AIRES, Febrero 15—En el Ministerio de R. E. se encuentran redactados los decretos proveyendo nuevas legaciones, secretarios y consulados. Los primeros secretarios que se crean serán provistos por ascenso de los segundo secretarios, habiéndose resuelto ubicar cinco secretarios de segunda clase, en Montevideo, Madrid, Río Janeiro, Santiago de Chile y Berna. En el curso de esta semana serán firmados los decretos por el presidente.

—«La Nación» dice que el gobierno gestiona dos empréstitos para la construcción de ferrocarriles y el otro para la adquisición de armamentos. El último ha sido tramitado por el doctor Montes de Oca en representación del famoso banquero Pierpont Morgan. Probablemente entre hoy ó mañana quedarán terminadas la negociaciones, designando el mercado en que se hará la emisión de títulos.

Edificio derrumbado—Banda municipal—La tercera división naval—Ascensos en la marina—La fragata «Sarmiento».

BUENOS AIRES, Febrero 15—Se ha derrumbado una pared en la casa de la calle Maza número 1937.

Dos niños, Lucía y Luis Opilo, fallecieron aplastados.

—En conmemoración del 4 de Febrero, aniversario de la revolución de 1905, se realizó en el Rosario una manifestación radical á la que participaron millares de personas.

Se pronunciaron varios discursos. El orden fué completo.

—En Concordia las tropas en maniobras, empezaron á desarrollar un nuevo tema.

Ambos ejércitos aprovechan todos los accidentes del terreno, arroyos y montes, á fin de desarrollar el plan máximo de instrucción.

—Las tropas gozan de estado sanitario excelente.

—«La Prensa» de esta mañana aplaude el proyecto de la intendencia de formar una banda municipal, como la que existe en Montevideo.

—Debido á que los talleres de la Dársena Norte no han terminado las obras complementarias en los buques «Espora» y «Almirante Brown», la tercera división naval organizarase en la rada de La Plata solo el 1.o de Marzo.

—Los acorazados de línea y los cruceros están cumpliendo en Puerto Militar, la primera parte del plan de ejercicios.

—Se anuncia para mañana un decreto del ministerio de la Marina, ascendiendo á los tenientes de navío al grado inmediato superior.

—A mediados de Julio emprenderá su noveno viaje de instrucción la fragata «Presidente Sarmiento», llevando á su bordo los alumnos que egresan de la Escuela Naval Militar. Regresará en Diciembre.

—Se realizaron ayer los festejos anunciados en el Pabellón de las Rosas á beneficio de las víctimas de los terremotos de Sicilia y Calabria.

Asistió numerosa concurrencia.

—Se asegura que recién en Mayo el Poder Ejecutivo enviará al Senado un mensaje solicitando acuerdo para los empleos de coronel en todo arma.

—«La Nación» de hoy lunes, dice que dos representantes de dos sociedades francesas han manifestado al Presidente de la República y á los ministros de Hacienda y Obras Públicas, á quienes han sido presentados, que se proponen invertir 300.000.000 de francos en la ejecución de obras públicas.

Ecos de un incendio—Los abastecedores de Tucumán—La política en San Luis—Revolución en perspectiva?

BUENOS AIRES, Febrero 15—La fábrica de aceites incendiada anoche estaba asegurada en la suma de pesos 70.000.

El dueño de la propiedad estima además sus perjuicios en pesos 15.000.

No ha sido posible aún averiguar el orígen del fuego.

—Telegrafían de Tucumán anunciando que los abastecedores de esa ciudad siguen amenazando con declararse en huelga si la municipalidad no retira la nueva ordenanza de los fuertes impuestos.

La población se halla alarmada, pues también se teme la huelga de panaderos, carboneros y de otros gremios.

—«La Razón», edición de esta tarde, dice que las noticias recibidas hoy de San Luis traen deplorables perspectivas sobre el desarrollo de la cuestión política allí.

Agrega que el gobernador señor Adaro, inducido por el círculo de sus malos consejeros se prepara á llevar un atentado contra la legislatura para impedir que se reuna mañana y que le entable un juicio político.

Se habla también de un posible encarcelamiento de diputados, con lo cual se evitaría que la Cámara tuviera mayoría legal en el caso de que pretendiera sesionar fuera de su local propio.

Según «La Razón» hay una revolución en perspectiva en San Luis.

—El jueves próximo parte para Europa el ministro de Alemania en esta, barón Waldhausen.

—Regresó de Río Janeiro el general Pando, quien seguirá dentro de breves días para Bolivia.

—Las costureras de la Intendencia de Guerra se hallan descontentas á causa de que se les ha rebajado los precios de las confecciones en una forma arbitraria, según ellas. Se notan síntomas de huelga.

—Con motivo de acercarse las fiestas del centenario, un crecido número de penados de la carcel de Rosario piensa dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando indulto.

—Comenzó la incorporación de los conscriptos de la clase de 1888 pertenecientes á la segunda y cuarta región militar.

Las autoridades están decididas á castigar severamente á los infractores.

—El estado del ingeniero señor Francisco Lavalle, se ha agravado.

El curanderismo—Concierto en honor de Lerroux

BUENOS AIRES, Febrero 15—«La Nación» llama la atención sobre el desarrollo del curanderismo diciendo que la policía debe evitar la distribución de reclamos sobre el mismo en la vía pública.

—El gobierno simbólico de la masonería argentina ha hecho circular una invitación con referencia al concierto que tendrá lugar en honor del diputado electo español señor Alejandro Leroux.

Este concierto tendrá lugar el día 17 del corriente mes.

—Hoy se clausurará definitivamente la suscripción del Banco de Italia á favor de las víctimas del desastre de Sicilia y Calabria.

—En el Ministerio de Instrucción Pública se prepara un decreto para reorganizar el personal docente de los colegios nacionales y escuelas normales de la república.

La equivalencia naval con el Brasil—Otras noticias

BUENOS AIRES, Febrero 15—«La Razón» de esta tarde dice que se cree que por la marcha de las tramitaciones amistosas que la cancillería norte americana sigue con las del Brasil y de la Argentina que á fines del mes de Febrero ó á mas tardar en la primera semana del mes de Marzo, se habrá llegado á convenir una fórmula definitiva que será presentada á la aprobación de los gobiernos respectivos. Añade que aun cuando se reserva todo lo relativo al trámite, hay presunciones fundadas de que la equivalencia se establecerá sobre la base de un aumento razonable de las fuerzas navales de ambos países.

—El ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao Zeballos, regresará mañana de Mar del Plata.

—Los daños causados por el incendio en la fábrica de aceite de Elaysse Lavagne y Delorme alcanzan á 50.000 pesos.

—Dentro de poco el vapor «Paso Obligado», de 1200 toneladas, de la Sociedad Marina Mercante Argentina, inaugurará una nueva línea entre Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Asunción del Paraguay, con las escalas correspondientes.

Ultimo momento

Incendio de un teatro—300 víctimas

MEJICO, 15—Esta noche un pavoroso incendio destruyó el teatro Acapulco de esta ciudad.

Se cree que los muertos pasan de trescientos, pues al iniciarse el fuego, que en pocos momentos asumió colosales proporciones, estaba la sala llena de público y se produjo un pánico enorme.

RIO NEGRO

Los trabajos de la vía ferrea

SU INICIACIÓN

La faena en el saladero Liebig's—La langosta

FRAY BENTOS, Febrero 15—Encuéntrase en ésta un ingeniero y 30 peones italianos provistos de las herramientas correspondientes para dar comienzo hoy mismo á los trabajos de construcción de la vía férrea. Se espera en el día otra cuadrilla de trabajadores con el mismo objeto. La labor se iniciará en el campo de Liebig's, próximo á esta ciudad.

—La orden dada por el saladero Liebigs á sus troperos para que suspendan la compra de ganado implica nuevos precios para Marzo próximo, probablemente aún de los actuales. Ayer se faenaron 1200 animales.

—Una gran manga de langosta, que entra por el río, ha invadido la ciudad, causando grandes perjuicios á las quintas.

—Se constituyó la comisión organizadora de las fiestas de Carnaval. Prometen éstas tener éxito.

Dos sucesos sangrientos

Uno en Rocha, el otro en Minas

Dos muertos y dos heridos

ROCHA, Febrero 14—En la sección Castillos se trabaron en pelea ayer de tarde los vecinos Rogelio San Martín y Juan Miguel Pereyra, resultando muerto el primero de tres balazos y el segundo herido de arma blanca en el vientre y antebrazo.

El herido está preso y á disposición del juez letrado de este departamento, quien desde los primeros momentos se trasladó al lugar del suceso, levantando de inmediato la correspondiente información sumaria.

MINAS, Febrero 14—En los campos de Sanchez, situados en la 1.a sección de este departamento, próximos al arroyo La Plata, ocurrió ayer á las 6 de la tarde un suceso sangriento que ha tenido el poder de llamar la atención pública. A la hora indicada se encontraron allí el teniente alcalde de ese distrito, Benito Sanchez, y el vecino Ramón Chappano, quienes se encontraban distanciados desde hace un tiempo. Después de un fuerte altercado, se trabaron en pelea, resultando el teniente alcalde gravemente herido de un puñalada en el vientre y muerto de un balazo en el torax el vecino Sanchez.

Al lugar del suceso concurrieron las au-

PAYSANDU

Toma de posesión del intendente—Provocando la baja en el ganado

PAYSANDU, Febrero 15—Hoy se dió posesión del cargo al nuevo intendente. El jefe político pronunció un bien meditado discurso, contestando en oportunos términos el funcionario electo.

Asistieron al acto, las autoridades, el cuerpo consular, alto comercio y personas conocidas en esta sociedad.

—El remate-feria efectuado ayer en el Queguay, no tuvo el resultado que era de esperarse, pues parece que los saladeristas se hallan combinados para hacer la baja del ganado.

Hacendados inteligentes mantendrán, sin embargo, los precios, dándose cuenta de que la baja provocada es transitoria.

Sociedades locales quienes de inmediato hicieron el sumario de práctica.

El herido fué transportado en un carruaje al hospital de esta ciudad, donde se le practicada una dolorosísima operación quirúrgica. Se estado es gravísimo y se presume que sucumba á la terrible puñalada que recibió, pues se ha perforado los intestinos en diferentes partes.

TAURINAS

El beneficio de Pazos

¡Qué buena entrada! ¿Verdad?

Me presumía que el simpático sevillano iba á trabajar bien su beneficio, pero nunca creí que el éxito sobrepujara á sus esperanzas, porque no hay que negarlo, pasarían de tres mil almas las congregadas el domingo en la Unión.

Como el cielo estaba nublado, los ánimos se hallaban, por simpatía, de la misma manera.

Nunca como hoy he tenido en tan buen uso la caja de los epítetos, pero me dá lástima gastarlos en cosa de tan poco valor. Unicamente haré resaltar en estos mal combinados apuntes, aquello que á mi juicio merece aplauso ó censura.

Desde un principio se notó la falta de dirección en el ruedo; allí no había orden ni concierto: todos querían mandar, y cada uno hacía lo que le venía en ganas.

En el primer toro colocó Pazos unos palos pescuecero y caidos, y con muy buen acuerdo no quiso repetir. (Mil felicitaciones). Después del brindis oficial, dedica la faena del moriaco al «Club Taurino «Montevideo», con patrióticas y sentidas frases. Hace un regular y corto trasteo de muleta, pincha y... no sale sangre. (Algunas palmas).

En el 4.o de lidia tuvimos ocasión de presenciar una escena altamente repugnante. Araujo, en una vara, es desmontado por el cornúpeto, estando al quite su hermano, que imprudentemente lleva otra vez el toro al caballo. ¡Aquí fué Troya y Numancia!... El toro desahoga toda su ira con el indefenso mancarrón, que impertérrito recibe pacientemente las múltiples acometidas del furioso animal. Los matadores brillan por los pocos esfuerzos que hacen para librar al caballo de aquel amargo trance. El público unánime premia sus trabajos con una colosal protesta. Lo desapacible del tiempo y el estar cerrados los mercados, libró á los matadores de una catástrofe. En el quinto, se encarga Santa Clara de distraer la atención del público, con una buena vara, que prolongó hasta lo infinito. Ahora pregunta mi curiosidad: ¿El toro recargó? No. ¿El picador aguantó? No. Entonces, ¿qué fué lo que pasó?... Que el público se lo creyó, y entusiasmado aplaudió.

El salto de la garrocha que ejecutó el beneficiado en el toro de gracia fué muy aplaudido, y con razón, pues le salió un salto muy limpio y artístico.

En banderillas, como siempre, se distinguieron por su orden, Torerito de Málaga, Rubio de Carmona y Blanquito.

Los del castoreño cumplieron como bueno, sobresaliendo Santa Clara.

Los matadores se portaron mal, pues dadas las condiciones del ganado, que, como toros placeados, han sido de los más nobles y claros que se han corrido en la Unión, pudieron haber trabajado bastante mejor, sobre todo en el primero español de Campos López, que por lo boyante y codicioso, parecía que hacía su debut en esa tarde.

D. Tancredo demostró tener valor y serenidad, y algunas copas de más en la bodega.

Pazos tuvo una tarde regular, pues aunque no vimos nada de particular en su toreo, notamos en él bastantes deseos de agradar al público, que con sus aplausos exteriorizó las simpatías que desde un principio siente por el sevillano. El Club Taurino obsequió al beneficiado con un regalo y adornó su rico terno con una medalla.

¡Qué lata!

El tío Chupito.

POLICIA

Un cochero honrado

El cochero Pascual Pingaro, domiciliado en la calle Defensa número 30, entregó ayer en la Comisaría de Ordenes de la Jefatura Política una cartera de mano que contenía la suma de cuatrocientos cuarenta y tres pesos con ochenta y dos centésimos, un sobre del vapor Maldonado, varias pequeñas libretas y tarjetas de apuntes.

Pingaro manifestó al comisario de servicio que ese dinero y los objetos mencionados habían sido dejados, probablemente olvidados, por un pasajero que condujo en un carruaje y que hacía entrega de ellos para que fuera devuelto á su dueño.

Una hora después se presentó el señor Carlos S. Ameglio domiciliado en la calle Soriano 126, reclamando la cartera y demás objetos. Previa justificación de la propiedad, les fueron entregados.

Guardia civil herido

Juan Torreira guiaba un carro por la calle 18 de Julio. En la esquina de esta y Vázquez, sin atender al guardia civil Saturnino Barbalusela, de facción en aquel punto, que le hacía señas para que se detuviera, lo atropelló, pasándole la rueda del carro sobre el pie izquierdo produciéndole la fractura de éste.

Le practicó la cura el doctor Félix Vitale, médico de servicio, siendo después conducido al Hospital.

Pequeño incendio

En un altillo de la casa calle Juan B. Blanco número 20, habitada por el señor Telésforo Arteaga, se produjo ayer un pequeño incendio en un altillo existente en el interior de dicha casa. Se quemaron algunos muebles y ropas de uso.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos, pero ya el fuego se había extinguido. Los perjuicios originados con tal motivo se avalúan en 50 pesos ignorándose las causas que lo produjeron. La comisaria 10ª tomó la intervención que le correspondía.

Administración Pública

Construcción de un salón de clase

Se ha resuelto llevar á cabo por Administración, las obras tendientes á la construcción de un salón de clase anexo al edificio que ocupa la escuela de 2.o grado número 2 del Departamento de San José.

Refuerzo de rubros

La Intendencia Municipal del Departamento de ... ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicando que ha votado la disponibilidad de la suma del 7 por ciento del superávit para el refuerzo de varios rubros de su presupuesto y con el mismo fin la suma de ps. 3.780, saldo del ejercicio pasado.

Estación en la Colonia

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente iniciado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay relacionado con la colocación de un tanque y construcción de una estación en la Colonia.

Derechos de aduana

Se han pasado á la Inspección General de Vialidad, con objeto de que recaben informes de las Inspecciones Técnicas Regionales números 2 y 1, los expedientes iniciados por la Empresa de Navegación de Nicolás Mihanovich, sobre devolución de derechos de aduana pagados por la introducción de materiales empleados en los astilleros que dicha Empresa posee en el Salto y en el Carmelo.

Receptoría de Fray Bentos

Ha sido pasado al Departamento Nacional de Ingenieros con objeto de que proceda á efectuar el pliego de condiciones y plano respectivo para el llamado á licitación pública correspondiente, el expediente relacionado con las reparaciones á efectuarse en el edificio ocupado por la Receptoría de Fray Bentos.

Junta E. Administrativa de Minas

Ayer se pasó á la Inspección General de Vialidad una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Minas solicitando se formule un proyecto de ampliación del edificio ocupado por la corporación edilicia.

Agente Fiscal del Durazno

Por el Ministerio del Interior se expidió ayer un decreto, designando al doctor Leonidas Fossati Rosello para desempeñar las funciones de Agente Fiscal Letrado del Departamento del Durazno.

Secretarías de Intendencias

El gobierno designó ayer para ocupar los cargos de secretarios de las intendencias municipales de los departamentos del Salto, Río Negro y Paysandú, á los señores Perfecto López Campaña, José Albistur y Emilio Dominguez, respectivamente.

EL CARNAVAL

Reunión de delegados

Se reunieron anoche en la Municipalidad los delegados de los clubs sociales y los miembros de la Comisión de Carnaval con el fin de solucionar algunos detalles relacionados con los vegliones.

Fué aprobada una nómina de 150 personas que solicitaron entradas para los bailes.

Quedó acordado la constitución de comisiones de vigilancia y de cotillón.

Se dispuso celebrar el jueves próximo á las 9 p. m. una nueva reunión para resolver cuestiones relativas al baile que se efectuará la noche del 21.

La fiesta infantil

La Comisión de Carnaval ha resuelto pedir á las personas que han solicitado entradas para el baile infantil se sirvan retirarlas cuantos antes, pues de lo contrario se procederá á la venta de ellas.

En el Parque Urbano

Estan muy adelantados los trabajos que se efectuan en este hermoso paseo para la construcción del Tablado destinado al torneo de comparsas que se efectuará en los días de carnaval. El autor del plano de dicho Tablado es el Sr. Antonio Vidal (hijo), al que le ha sido confiada la dirección técnica del mismo.

Ya es crecido el número de comparsas que se han inscripto, pudiendo hacerlo las que no lo hubiesen efectuado en el Restaurant del Parque Urbano.

Citación

Se invita á los miembros de la Comisión Pro-Huérfanos á la reunión que se efectuará hoy Martes 16 á las 8 y 45 p. m. en el local de costumbre.

Se recomienda puntual asistencia.—El Secretario.

BANQUETE AL INGENIERO CAPURRO

Los profesores y sus sustitutos de la Facultad de Matemáticas, ofrecerán al ingeniero don Federico E. Capurro, un banquete en el Hotel Lanata, el miércoles 17 del corriente á las 7 y 30, en homenaje de simpatía por su actuación como decano de esa Facultad.

Marítimas

El canal de acceso

Un colega pretende rectificar la información que publicamos en nuestro número anterior, referente á la profundidad del canal de acceso al antepuerto.

Los informes que publicamos al respecto constan en el parte diario pasado por la Oficina de Ayudantes al señor Capitán del Puerto.

En cuanto al aumento de 70 centímetros de profundidad en el canal de entrada se trata de un lapsus de poca importancia, pues hemos querido decir que la marea ese día estaba en 0.75 sobre el cero de escala.

Efectos del temporal

Se ha presentado á la Capitanía del Puerto el patrón de la balandra nacional Angelita, manifestando lo siguiente:

El día 10 del corriente, salió de Santa Lucía con destino á este puerto conduciendo á remolque una lancha automóvil. Al llegar á la desembocadura del Río de la Plata le sorprendieron vientos contrarios y después un temporal, permaneciendo fondeado.

Un día fué tan recio el temporal, que las continuas marejadas concluyeron por arrancar la casilla del automóvil, barriéndola de sobre la cubierta.

Esta comunicación la hace el patrón de la balandra Angelita por si la casilla apareció en alguna playa, para que se la haga entrega de ella.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires, Salto y escalas:

Luisa Masarelli, Ramón Rivas, Rómulo Caorsi, Juan Lagomarsino, Cárlos Boada y señora, Andrés Wilson, Carlos Leone y señora, Rosalino Casale, Laura B. de Quagliotti, Laura Grassi, Herald Lydney, Rosa H. de Sarra

y familia, Esteban Lamadrid, Julio Maiihos, Manuel Rivero, Augusto Cranwell, Juan B. Magnasco, Alfredo Oliveira y señora, Gerardo Brugan y familia, Emilio Lastosi y familia, Federico Posadas, Miguel Gelle y señora, Enrique Fisher, Silvio Herosa, César Cortinas, Eugenio Portal, José Alonso.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Carlos Francisco Gil, 21 años, comercio, oriental, con Aurelia María Martínez, 19 años, oriental.

Tomás Molina, 33 años, carpintero, argentino, con Elena Fuentes, 28 años, española.

Angel Romero, 21 años, zapatero, oriental, con María Celia Costa, 20 años, oriental.

Manuel Lorenzo Vidal, 25 años, jornalero, español, con Perfecta Alonso Martínez, 21 años, española.

Antonio Baccino (hijo), 24 años, mosaiquista, oriental, con Nicolasa Lucadame, 20 años, oriental.

Juan María Vadeja, 23 años, empleado, argentino, con Clara Vicini, 16 años, oriental.

Rafael Alonso, 28 años, artesano, con Elvira Searrone, 16 años, oriental.

DEFUNCIONES

Carmen Bianchi de Souza, oriental, 56 años, viuda, Agraciada 168.

Rosa Calvo de Carti, oriental, 25 años, casada, Ejido 1864.

Elvira González, oriental, 19 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Leopoldo Bustamante, oriental, 35 años, casado, Brandzen 164.

Marcelina Lopez de Sagrera, oriental 55 años, viuda, Juncal 67.

Enriqueta Ravenna de M. Fignone, oriental, 29 años, casada, Reconquista 130.

Carlo Barbera, oriental, 24 años, soltero, H. de Caridad.

Isabel Cheriani, oriental, 42 años, casada, Cabelo 162.

Un párvulo, Daymán 198.

Pablo Verdi, oriental, 52 años, casado, Chaná 44.

José Beloso, italiano, 40 años, soltero, H. Italiano.

Pablo Pablo Suárez, oriental, 25 meses, General Pagola 143.

Un párvulo, [illegible]

Macario Elman, oriental, 22 días, Cufré 36.

Juan Alfredo González, oriental, 18 meses, Asilo de Expósitos.

Angela Rodriguez, argentina, 30 años, soltera, H. de Caridad.

Enrique Barrutia, italiano, 49 años, viudo, Salsipuedes 93.

José Torino, oriental, 18 horas, República 31.

Varias Noticias

Remate de una casita

El martillero don José L. Laugarou vendió ayer en remate público por la cantidad de 4.360 pesos la casita de altos y bajos situada en la calle Rondeau núms 295 y 297 esquina Miguelete.

Fué comprador el señor Alberto Lenguas.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 15 —Manuel Bonasso, Francisco Costas, Agustín Deambrosis (2), Horacio García Lagos, Juan Harambure, Carmen V. de Mainero, José Storace, Rosario C. de Vaeza (3), Francisco Pérez Mariño, Angela C. de Buela, Domingo Belloni, Alfredo Bofill, Manuela R. de Eirin, Teresa T. de Piñeire, Manuel V. Ocampo.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 15 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.125 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	69.70 o/o
2.350	idem idem	69.70
14.100	para fin de Marzo	69.90

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.500	para mañana	90.70 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el 17		51.00 c/a
100 idem para fin de mes		51.00
100 idem idem		51.00
100 idem para fin de Marzo		51.40

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	al contado	69.10 o/o
1.410	para mañana	69.70
7.050	idem idem	69.70
10.340	idem idem	69.70
1.880	idem idem	69.70
18.800	para fin de mes	69.70
9.400	idem idem	69.70
14.100	para mañana	69.70
14.100	idem idem	69.80
4.700	idem idem	69.80
5.550	idem idem	69.80
4.700	idem idem	69.90
2.400	para fin de Marzo	70.00
14.100	idem idem	70.00
14.100	para fin de mes	69.70
4.700	para mañana	69.70
9.400	idem	69.80
14.100	para fin de mes	69.80
9.400	idem idem	69.80
4.700	idem idem	69.80

Empréstito de Conversión

$ 37.975	para fin de mes	93.10 o/o
2.831	para mañana	92.00
1.865	idem idem	92.00
7.460	idem idem	93.00
7.460	idem idem	93.00

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Marzo		51.40 c/a

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	para mañana	90.80 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	90.00
1.000	idem idem	90.00

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 15
D. Consolidada	al contado 69.70	al contado —
	fin de mes —	fin de mes 69.70
	p. mañana —	p. mañana 69.80
	fin Marzo 69.70	fin Marzo 70.—
E. de Conv'sión	al contado —	al contado —
	p. mañana 92.—	p. mañana 92.—
	fin Marzo —	fin Marzo —
	fin de mes —	fin de mes 93.10
T. Hipote'rios E	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana 90.80
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Marzo —	fin Marzo —
D	p. mañana —	p. mañana —
F	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana 90.—
	fin Marzo —	fin Marzo —
C. Hipote'rias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
	p. mañana 50.90	para el 17 51.—
	fin de mes 51.—	fin de mes 51.—
	fin Marzo 51.50	fin Marzo 51.40
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero	fin de mes —	fin de mes —
	al contado —	al contado —
		p. mañana —
Ac. B. Esp. del Río de la Plata		

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Para hoy	—
	Fin de Marzo	69.40
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	46.30
	Para hoy	—
	Fin de Marzo	46.70
Títulos Hipotecarios E	Al contado	89.—
	Para mañana	—
	Fin de Marzo	—
Empréstito Conversión	Al contado	91.30
	Para hoy	—
	Fin de mes	—
	Fin de Marzo	69.30
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	91.—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
	Fin de Marzo	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/8 á 51 1/2	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.42 1/2	5.45
Ale'nia / Amb'res	4.37 1/2 á 4.39 / 5.39 1/2 á 5.40 1/2	4.41 á 4.43 / 5.41 á 5.43	4.45 / 5.46 1/2
Génova	5.38 1/2 á 5.39 1/2	—	—
España / Brasil	5.95 á 5.97 / 16d25	— / —	— / 16d150 vista, 16d175 30 d/v
B. Aires	1/2 o/o desc.	—	2 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	7 á 8	

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 15 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 139.163.903.86
Entradas	12.187.88
Total	$ 139.176.091.74
Salidas	13.387.52
Existencia en caja	$ 139.162.704.20

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 87.90.
Id id L, 98.70.
2.a Série, 92.20.
Banco Francés, 122.50.
Banco Galicia, 20.50.
Acciones San Nicolás, 40.20.
Pavimentación, 84.50.
5 o/o, 92.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 15/32
Francia	5.08
Alemania	4.14 1/2
Bélgica	5.09 3/4
Italia	5.04 3/4 vista
España	5.60
Río Janeiro	16d150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 566.215 77
Entregado hasta el 13 de Febrero	$ 237.792 71
Idem el 15 de Febrero	36.311 07
Total	$ 274.103 78

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909	$ 290.645 41
Entregado hasta el 13 de Febrero	$ 126.792 72
Idem el 15 de Febrero	19.365 90
Total	$ 146.158 62

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909	$ 66.583 33
Entregado hasta el 13 de Febrero	$ 23.053 55
Idem el 15 de Febrero	4.438 02
Total	$ 23.491 58

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 15 — Cédulas Nacionales H, 103.50.
Crédito Argentino, 92.80.
Id id, fin de mes, 93.
Deuda Municipal Rosario, 84.
Obligaciones Provincia, 82.40.
Id id, fin de Marzo, 82.80.
Santa Fe 1886, 84.40.
Id id, 1893, 85.50.
Catalinas, 8.80.
Banco Italia, 136.
Nuevo Banco Italiano, 208.
La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 220.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

El señor J. Baratan ha vendido al señor Luis Albano (hijo) su casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, establecido en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

LICITACIONES

El Consejo Penitenciario, para la construcción de portones, muro de ronda, corredor de servicio y patios del lavadero y cocina de la nueva Cárcel Penitenciaria.

—El Departamento N. de Ingenieros, para la construcción de un puente en la Isla de Flores.

FRUTOS DE SALADERO

El sábado, á última hora, fué vendido por la Unión Saladeril, el lote de 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero Piñeyrúa Hnos., bajo sal á fin de mes, á precio que se reserva.

MERCADO DE TASAJO

Del saladero de Pedro Denis y Ca., en el Pantanoso, se ha vendido la carne virgen con secante para el Brasil, que resulte de la faena de 520 animales, la mayor parte pronta, al precio de 35 reales fuertes los 454 kilos, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

Los señores Cabral, Belchior y Ca., de Río de Janeiro, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 15—Existencia de carne tasajo, 2.430,000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 580 á 660 reis; puras mantas de 680 á 760 id.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	3.563 fardos
Río Grande	1 975 »
Total	5 538 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	7.063 fardos
Río Grande	3 225 »
Total	10.288 fardos

Mercado flojo.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 15	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos		69.793
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía		12.697
Francisco Fregeiro		19.263
Rosauro Tabares é hijos	2.569	41.451
Bentancourt, Erice y C.ª		3.795
PASO DE LOS TOROS		
Jauma Hnos y Cía.		11.468
Cabezas	2.569	147.548
En igual fecha 1908		117.400
» » 1907		186.658

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

RESUMEN DE LA SEMANA

LONDRES, 15—Ha llamado la atención durante la semana en el Stock Exchange, la repentina alza de los consolidados, que llegaron á ganar cerca de dos puntos.

Esto se considera como un indicio muy favorable de la situación en general.

El alza de los consolidados comenzó á hacerse sentir hace quince días, al ser conocida la resolución del gobierno de comprar títulos de consolidados para emplear el fondo de amortización.

Esta alza continuó, gracias á las compras hechas desde París, y se acentuó con motivo de la excelente recepción hecha al rey Eduardo en Berlín.

Esta gran alza de nuestros principales títulos causaron un optimismo poco usual en los círculos bursátiles de esta capital.

En el mercado monetario las perspectivas son de moderada facilidad en Europa.

La recolección de impuestos en las semanas próximas ayudarán al Banco á mantener su tasa del descuento al tipo de 3 por ciento, y es posible que ese tipo persista hasta fines de Marzo, pero los planes del presupuesto afectarán á los títulos y á los diferentes mercados de valores, puesto que implican alrededor de doce millones de nuevos impuestos.

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 15—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.63 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 ojo

PARIS, 15—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.55.

Consolidados alemanes 3 ojo

BERLIN, 15—Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95 por ciento.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES, 15—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 13/16 por ciento; ex cupón 84 7/8.

Títulos japoneses

LONDRES, 15—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 87 1/4.

Títulos rusos

BERLIN, 15—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 87.60.

LONDRES, 15—Los títulos rusos se cotizaron á 84 3/4.

PARIS, 15—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron al tipo de 100.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 15—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 63 á 64 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 15—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 152 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 163.50 francos; para Junio, á 165 francos; para Julio, á 165 francos.

HAVRE, 15—La lana cruza del Río de la Plata, fué cotizada á 177 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 177 francos; para Junio, á 178 francos; para Setiembre, á 175 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 15 — La lana tipo B del Río de la Plata, se vendía á 5.45 francos por kilogramo; para Marzo de 1909, á 5.40 francos; para Junio de 1909, á 5.40 francos; para Setiembre, á 5.35 francos.

AMBERES, 15—La lana peinada, de la República Argentina, tipo B se vendía á 5.87.50 francos por kilogramo; para Marzo, á 5.87.50 francos; para Junio, á 5.82.50 francos; para Setiembre, á francos 5.87.50.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 5113 bolsas, á F. Elizaundía 290, á F. P. Arrosa 1024, á J. M. Suárez 317, á S. Uran 570, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 32, á Laurnaga y de La Peña 436, á E. Storace 1440, á Casas y Aguerrebere 580, á Pedro Perez Fernández 430, á S. E. Rodriguez 1131, á Angel Perez y Alvarez 127, á Casteñanos y Alvarez 245, á Molina y C.a 784, á Valles y Hermida 33, á Taranco y C.a, 250.

Los negocios en trigos se realizaron corrientemente para exportación, pero el consumo permaneció retraído, escogiendo partidas de artículo superior. Los precios siguen sostenidos y en el siguiente orden:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.41	
De pan superiores del litoral	3.45	3.55
Buenos id id id	3.20	3.25
Regulares id id id	3.10	3.20
Superior del interior americano	3.35	3.40
Buenos id id	3.25	3.25
Regulares id id id	3.00	3.10
Superiores pelones	3.30	3.35
Buenos	2.95	3.00
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos:		
Id fideos		
Buenos á superiores	2.10	3.20

MAIZ

Por Estación Central—á J. Salaberry 26 bolsas, á M. Ortiz 63, á Repetto Graffigna y C.a 27, á R. E. Butler 150, á J. Etcheverry 28, á P. Rodriguez 32, á E. Storace 516, á N. Inciarte 220.

A causa de la limitada oferta de artículo, los precios continúan sostenidos.

Todo el que llega tiene fácil colocación á los siguientes precios.

Los 100 kilos		
Cuarentino nuevo	Nominal	
Idem común, nuevo, seco	$ 3.35 á 3.40	
Id morocho, bueno, sano y seco	3.70 á 3.80	
Idem regular	Nominal	
Idem para destilería	Sin operaciones	

LINO

A E. Storace 57 bolsas, á J. Baccino 97.

Se obtienen estos precios.

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á $ 4.05

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 á 2.25
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.05 á 2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.10 á 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevo	»
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»
Alpiste inaguinado con bolsa los 10 kilos	0.34 á 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.24 á 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	0.10 á 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	1.50
Papas del país	2.40 á 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos	
Harina especial	$ 0.54
Id extra, id id	0.48
Id 1.a	0.44
Id 2.a	0.34
Id de maíz	0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	1.90
Afrechillo id	1.90
Granzas id id id id	1.90
Balango	1.90

FORRAJES

los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.20 á 2.30
Idem regular á buena	2.00 á 2.15
Mezcla superior	1.85 á 1.90
Idem regular á buena	1.60 á 1.75
Pasto primavera, superior	1.70 á 1.80
Id id regular á bueno	1.50 á 1.60
Paja de trigo buena	0.95 á 1.05

Venta de ganado en Tablada

5237 RESES VENDIDAS

161 bueyes
3309 novillos
1607 vacas
160 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 30.00
Precio máximo de los novillos: $ 27.00
Precio máximo de las vacas: $ 25.00

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijo—

De San José: 122 novillos remitidos por Juan Elhordoy y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para exportación.

De Florida: 10 novillos remitidos por J. Telechea y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 24 novillos, 42 vacas remitidos por Pedro Elhordoy y vendidos á ps. 24.50 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 46 novillos, 36 vacas remitidas por M. L. Lopez y vendidos á ps. 21.50 b., 16.50 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 9 terneros remitidos por Gordillo J. Rodriguez y vendidos á ps. 8.25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Rocha: 187 novillos remitidos por B. Sosa y Rocha y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 43 novillos remitidos por Juan Machado y vendidos á ps. 6.75 y 15.50 carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 23 vacas, 2 terneros remitidos por A. Machado y vendidos á ps. 6.75 v., 6.75 t., carne buena, criolla, para interior.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Soriano: 31 vacas remitidas por A. Ilarraz y vendidas á ps. 18 carne buena, criolla, para exportación.

De Canelones: 21 novillos remitidos por D. Echevarría y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 1 novillo, 98 vacas remitidos por F. Cenez y vendidos á ps. 27 b., 27 n., 13.25 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, 8 novillos, 17 vacas, 2 terneros remitidos por Durante J. Fuentes y vendidos á ps. 20 b., 20 n., s/p. v., s/p. t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 novillos, 18 vacas remitidos por Pedro Duhalde y vendidos á ps. 20.50 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 1 novillo, 10 vacas remitidos por F. Acuña y vendidos á ps. 11.50 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Durazno: 2 bueyes, 8 novillos, 40 vacas remitidos por C. Gonzalez y vendidos á ps. 15 b., 15.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 51 novillos, 6 vacas remitidos por E. Leites y vendidos á ps. 15 b., 15.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 6 bueyes, 19 novillos, 44 vacas remitidos por M. Martinez y vendidos á ps. 18 b., 14 n., 10.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 33 novillos, 98 vacas remitidos por A. M. Reboledo y vendidos á ps. 11, 15 y 15.50 n., 11, 12 y 13.75 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por R. Artigaló y vendidos á ps. 15.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 2 bueyes, 45 novillos remitidos por suc. Cabrera y vendidos á ps. 20 b., 14.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 158 novillos, 10 vacas, 2 terneros remitidos por J. Sanchez y vendidos á ps. 11 y 14.50 n., 11 v., s/p. t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 88 novillos, 6 vacas, 5 terneros remitidos por Tomas Viera y vendidos á ps. 13 n., 8.50 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 8 novillos, 23 terneros remitidos por T. Pereyra y vendidos á ps. 14 n., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 16 novillos, 47 vacas remitidos por Duhalde Hno. y vendidos á ps. 16 n., 13.75 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 50 novillos, 50 vacas, 14 terneros remitidos por J. y Aguiñaga y vendidos á ps. 17.50 n., 13.50 y 17 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 6 novillos, 8 vacas remitidos por Pedro Gonzalez y vendidos á ps. 14 n., 10 y 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 40 novillos remitidos por J. M. Cáseres y vendidos á ps. 21.50 carne buena, criolla, para abasto.

A Comisión—

De Paysandú: 228 novillos remitidos por Luis I. García y vendidos s/p., carne buena, mestiza, para Frigorífico.

De Paysandú: 226 novillos remitidos por F. A. Barrello y vendidos s/p. carne buena, mestiza, para Frigorífico.

De Montevideo: 62 vacas remitidas por Cores y García y vendidas s/p., carne buena, criolla, para interior.

De Paysandú: 2001 lanares y de Río Negro 354 id remitidos por E. Zaconiano y vendidos para Frigorífico.

Pedro Larroque—

De San José: 107 novillos, 8 vacas remitidos por A. Maceló y vendidos á ps. 18 n., 12 y 18 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 18 novillos remitidos por Ros pide hijo y vendidos á ps. 25.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 36 novillos, 10 vacas remitidos por B. de León y vendidos á ps. 14.50 n., 9.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 85 novillos, 40 vacas remitidos por J. Deagustini y vendidos á ps. 17.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 11 novillos, 3 vacas, 13 terneros remitidos por A. France y vendidos á ps. 22 b., 13 n., 14 v., 8 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 28 novillos, 11 vacas remitidos por Tajes Polleo y C.a, y vendidos á ps. 13., 17.50 y 23 n., 7.50 y 9 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 40 novillos, 62 vacas remitidas por Haurie H., y vendidos á ps. 17.50 n., 11.50, 13.75 y 25 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 22 novillos, 6 vacas remitidos por Juan Judes y vendidos á ps. 21 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 102 novillos, 64 vacas remitidos por F. Real y vendidos á ps. 15.75 y 19 n., 11 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Maldonado: 3 bueyes, 16 novillos remitidos por M. Moreno y vendidos á ps. 16.50 b., y n., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 9 novillos, 2 vacas remitidos por R. Berriet y vendidos á ps. 19 n., 13 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De San José: 25 terneros remitidos por Salaverría y Aleman y vendidos á ps. 3.75 carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 54 novillos remitidos por A. Solari y vendidos s/p., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 70 novillos, 8 terneros remitidos por F. Abuza y vendidos á ps. 8.25 v., 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 65 novillos, 40 vacas remitidos por Lucas Calhan y vendidos á ps. 17.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 29 novillos, 34 vacas remitidos por Lucas Calhan y vendidos á ps. 17.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 29 novillos, 31 vacas remitidos por J. Olavarret y vendidos á ps. 9.50 y 15.50 n., 9.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 3 bueyes, 12 novillos remitidos por M. Gutierrez y vendidos á ps. 19 b., 10 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 18 novillos remitidos por Z. Toledo y vendidos á ps. 22 carne buena, criolla, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 57 novillos remitidos por B. Rieti Correa y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 63 novillos remitidos por Estancia Los Marinos y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 1 novillo, 19 vacas, 56 terneros remitidos por B. Saldías y vendidos á ps. 19 n., 14.50 v., 1.00 t., carne buena, criolla, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Florida: 4 bueyes, 9 novillos, 33 vacas remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 21 b., 11 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Flores: 4 bueyes, 24 novillos, 85 vacas remitidos por G. J. Rodriguez y vendidos á ps. 21.50 b., 13 y 19 n., 5.50, 7 y 12 v., carne buena, criolla, abasto é interior.

De Montevideo: 1 buey, 29 novillos, 50 vacas remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos á ps. 18 b., 16.50 y 25 n., 12.50 y 14.25 v., carne buena, criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 113 novillos, 61 vacas remitidos por Mullir Ranesa y C.a y vendidos á ps. 16.50 y 19 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

José Vignoli—

De San José: 2 bueyes, 36 novillos, 21 vacas remitidos por Carlota V. de Ayala y vendidos á ps. 30 b., 22 n., 15.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Maldonado: 7 bueyes, 66 novillos, 21 vacas, remitidos por José A. Machado y vendidos á ps. 8.50 b., 12 n., 8.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 4 bueyes remitidos por M. Tartan y vendidos á ps. 18 y 21.50 carne buena, criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 20, 19, 21.50, 18, 21, 18, 21, 23.50, 27.

Novillos: á ps. 22, 14.50, 15.50, 20.50, 21, 18, 24, 13, 19, 23, 17.50, 16.50, 25, 24.50, 25.11, 11.50, 27.

Vacas: á ps. 15.50, 11, 18, 14.50, 12.50, 13.50, 17, 14.50, 14.25, 12, 11.50, 7.50, 9, 25.

Terneros: á ps. 3.75, 6, 8.25, 7.50, 11, 1.60.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 16.50, 18, 16.25, 8.50.

Novillos: á ps. 15.50, 16.50, 11.50, 15, 11, 14, 16.25, 10, 19, 15.75, 12, 14.50, 16, 25.50, 17.50, 13, 10, 20, 17.75.

Vacas: á ps. 11.50, 12, 11, 10.75, 10, 12.50, 11.75, 15.50, 9.50, 13.25, 13.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 6.75.

Vacas: á ps. 6.75, 13.75, 10.50, 7, 5.50, 11, 8.25.

Terneros: á ps. 6.75.

EXPORTACION

Novillos: á ps. 24.

Vacas: á ps. 18.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central, 1164 bolsas de lana, 1885 cueros vacunos secos, 11 id salados, 42 id potros, 248 cueros becerros, 77 atados id, 2256 cueros lanares, 249 atados id, 77 fardos id, 12 atados corderos, 12 id varios, 14 bolsas cerda, 9277 id trigo 1400 id maíz, 154 id lino, 175 id afrechillo, 45 id alpiste, 137 id cebada, 464 id avena, 31 id granza, 86 fardos tabaco.

LANAS

Principia la semana con mercado regularmente y activo y precios sostenidos.

Toda la demanda se concreta á lanas merinas, pues para las crazas no hay el menor interés.

Conocimos hoy las siguientes operaciones:

Los 10 kilos vellón		
8.000 kilos	Durazno	$ 3.80
5.000	Minas	3.40
7.000	Tupambaé	3.50
7.000	Cerro Chato	3.25
5.000	Rocha	3.25
6.000	Tambores	3.40
10.000	Cerro Largo	3.45
6.000	Minas	3.50
5.000	Florida	3.70

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos		
Lanas supras	$ 3.70	$ 3.80
Idem primeras superiores, limpias y livianas	3.60	3.65
Idem primeras corrientes	3.45	3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	3.35	3.40
Idem corrientes	3.20	3.30
Idem sueltas s/clase y condición	3.10	3.20
Idem bajas y defectuosas	2.80	3.00
Idem de cordero, limpia	2.80	2.85
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	$ 1.70	$ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	3.70	3.80
Idem medianas	3.40	3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	3.00	3.20
Idem corderos, limpia y larga	2.50	2.55
Idem de barrigas	1.70	1.80

LOTES

Por Estación Central —A Helguera y Goicoechea 28 bolsas, á Tellechea Lessa y Cía. 10, á Vidaurreta y Zubillaga 40, á Angel Bonilla 127, á Grela y Goñi 62, á N. Durán y Vidal 12, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 46, á Balparda y C.a 206.

De Cardal—A S. E. Rodriguez 15 bolsas.

De Tres Cruces—A Taranco y Cía. 46 bolsas, á Angel Bonilla 16.

De Achar—A Martinez Pesquera y Cía. 59, á Tellechea Lessa y Cía. 30, á Salvador Sosa 37.

De San Ramón— A J. Tocavent 30.

De Cerro Chato—A H. Pintado 18 bolsas, á L. P. Pereyra 22.

De Goñi—A Salgado y Cadenas 32 bolsas.

De Tupambaé—A Hilario Beramendi 20 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 9 bolsas.

De Minas—A F. E. Helguera 14 bolsas, á Barbarini y Otegui 30, á Furest 10, á Grela y Goñi 13, á Vidaurreta y Subillaga 30, á A. R. Garra 60.

De Mansevillagra— A A. Mautone 49 bolsas.

De Nico Pérez—A A. Cirio 29 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios realizados hoy no señalaron mayor importancia, pues los compradores no se mostraron muy interesados.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Los 10 kilos		
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50	$ 3.55
Idem de campo, buenos	3.40	3.45
Idem de campo, regulares	3.25	3.35
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	3.50	3.55
Idem idem con garrapata	1.60	1.70
Idem idem de vientre	1.00	
Idem nonatos	3.05	3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los pocos lotes que había en venta se colocaron corrientemente.

La cotización actual es la siguiente:

Cada uno		
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.00	$ 5.10
Vacas de 18 id id id	3.90	4.00
Vaquillones de 19 á 17 id id id	2.90	3.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.60	0.70
Id id id regulares	0.35	0.40
Idem idem de vientre		0.10

CUEROS LANARES

Mercado paralizado casi por completo, por falta de compradores.

Los precios siguen en el mismo estado de flojedad y dentro los siguientes límites:

El kilo		
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265	$ 0.270
Id id regulares y atrasados	0.250	0.260
Lotes con cueros de cruza	0.220	0.230
Id pelados	0.150	
Id capachos y mal desechos	0.80	
Borreguitos	1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.55	

CUEROS DE POTRO

Se obtienen los siguientes precios:

Los 10 kilos		
Cueros de potro sanos	$ 2.00	$ 2.10
Id. id. mal desechos	0.95	1.00
Id inservibles	0.45	0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.50

CUEROS SILVESTRES

Para este artículo ha regido la siguiente cotización:

Ciervos anchos / Idem angostos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40 / 0.30 á 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		1.60 á 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga		0.70 á 0.80
Carpincho de cuenta cada uno		0.50 á 0.55
Lobo grande de río		1.50 á 1.70
Idem medianos		0.60 á 0.80
Venado		Sin valor
Cabra		0.25 á 0.30
Cisnes abiertos por		0.23

CERDA

Se coloca á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	4.20	4.30

PLUMA

Se obtienen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	4.00	3.20
Id pluma desgrasada de china	Sin comp'dores	
Id [illegible]	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Helguera y Goicoechea 19 fardos lanares, 150 cueros vacunos secos, 63 id id salados, 5 id potros, 223 id becerros; á Alvarez y Saint Gés 45 cueros vacunos secos, 2 id potros, á Salgado y Cadenas 4 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, á Taranco y Cía. 16 atados lanares, 160 cueros vacunos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 496 cueros lanares, á Balparda y Cía. 360 cueros lanares, 323 id vacunos, á Varela y Gómez 490 cueros lanares, 48 id vacunos salados, á N. Durán y Vidal 663 cueros lanares, 78 id vacunos secos, á Abascal y Ravenna 178 cueros vacunos secos, á Grela y Goñi 775 cueros lanares, 306 id vacunos secos, á M. Allende y Cía. 380 cueros vacunos secos, 1 id potro, 16 id terneros, 3 atados corderos, á A. Vivo y Cía. 86 fardos tabaco.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 15

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —Luis Roco con Comp. Alemana de depósitos de carbón—Matías Guerenzu contra la escribanía actuaria del juzgado de lo civil de 3er. turno y tere. Juan P. Musto—cuatro en causas criminales—cuatro en causas criminales—dos en causas criminales consultadas.

Interlocutorias —Siete en causas criminales consultadas.

Definitivas—Una en causa criminal.

Administrativo — Los señores jueces letrados departamentales de Paysandú y Treinta y Tres comunican el resultado de la verificación de los depósitos judiciales en sus respectivas oficinas, en los meses de Diciembre y Enero últimos —el escribano don Manuel M. Romay consulta á la Excma. Corte sobre el alcance de la Superior Acordada de 4 de Febrero de 1896 en lo que respecta al plazo por ella fijado para la presentación del certificado de revisación de protocolos —el señor juez letrado departamental de Canelones eleva la renuncia presentada por don Rómulo R. Rossi del cargo de Aguacil del juzgado—el señor juez letrado departamental de Tacuarembó eleva el estado demostrativo del movimiento habido en el juzgado durante el año 1908—el señor director de la Cárcel Penitenciaria comunica haber dado cumplimiento á la resolución que dispuso la libertad condicional del penado Luis Eduardo Conde —el señor juez letrado de instrucción de 2.o turno eleva un exhorto para las autoridades argentinas en sumario que se instruye á un prófugo—el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica haber dado dirección á dos exhortos librados uno en la causa Cazzulli y C.a contra la Usina Eléctrica de Montevideo y otro en los seguidos por don Angel Credara contra Dolores Moror—don Francisco B. Melgar hace una exposición relativa á juicios pendientes en que es parte ante el juzgado letrado de Minas.

Relaciones quincenales mandadas archivar: treinta y dos—cuadernos de protocolo revisados: catorce—idem rubricados: catorce —oficios librados: seis— expedientes pasados á estudio: cuatro.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite —Dolores Velazquez de Loleu con Comp. Liebig y otros— Santos L. Urioste con Mederos Hnos. (2)—José López Caraleggi con el Ferrocarril Central del Uruguay—una en causa criminal por homicidio.

Definitivas—Una nota de la Excma. fraudulenta.

Administrativas —Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Joaquín Jubín en los autos Cipriano E. Uriarte con Eufemio Buena Fama—un sumario por desacato —Luis Barres Calla con Junta Eco. Administrativa de Paysandú —un sumario por heridas —Juan S. Bonjour con Teresa Mascaró—un sumario por homicidio —Alfonso Cour con Eugenio B. de Haurie.

Interlocutorias —Fernando Rebollodo con Petrona García de Esteves —José María Garat (hijo) con Lusitano Dominguez.

Definitivas—Gerónimo Monzón con José I. Suárez incid. de recusación —En la audiencia de esta fecha informó «in voce» ante el Tribunal, el doctor Martín Aguirre, en los autos que por despojo sigue contra don Genaro Camaroti.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite —Test. de Bernardina Dualde—suc. de Donald William Fraser —suc. de Diego Duncan Mac Coll—suc. de Fortunata Diacarino—suc. de Matilde Pasco —travido —sucns. de Carlos María Escalada, Carlota Silva de Escalada y Julio Escalada y Silva con Gerardo Ruglio —suc. de Luis Justino Andrade con Bernardino, Sebastián, Lívindo y Manuel I. Noble, Juan D. Ozandabaraiz, Eulalia P. Piedra Cueva, Domingo Lucas Borba —José Guasque Casio y otros — test. de Magdalena Rebentós de Blanchet con Pascual Rodriguez y Francisco Dourado —suc. de Mercedes Castilla de Rivas —sucns. de José y Manuela Marcho y Emilio Raña apel. del juzgado letrado departamental de Paysandú —suc. de Emilia Piccardo— Albino Barrios con el doctor Tomás J. Perdomo, Francisco de Ferrari y Federico Macías—Nicolasa Arraiz de Cabrera con la Comp. de Tranvías Eléctricos La Transatlántica —Celestino Heber con Manuel P. Flandiño —Rafaela Rodríguez con Joaquín Cardoso de Gusano —incd. de Eduardo Alberastuiri —Angel Sanz con los señores Vignoly y Ca. ho apel. del juzgado letrado departamental de Florida —suc. de Vicente Bonorino con la suc. de Agustín Llerena —conc. de Arturo Brizuela— Carmelo Trías con la emp. presa constructora de Vicente Scala y Compañía—suc. de Magdalena Rebentós de Blanchet incd. seguido con Pascual Rodriguez y Francisco Dourado —Fornaria y Comp. con la suc. de Avelina Nuñez de Cardoso apel. del Juzgado letrado departamental de Florida —Bernabea Pérez Jimenez por su hija menor esperanza Pérez—antec. relativos á la incapacidad de doña María Siaurris de Livindo —Ramón Rodriguez Macedo —suc. de Josefa Isabel Ramos —suc. de Carmen Rodriguez Dies —Oficio de la secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno —María Wells de Jalabert —suc. de Matilde Passo y Larravide.

Interlocutorias —Suc. de Clara Fernández de Pérez —suc. de Alejo Mas — suc. de Magdalena Carzoglio de Sanguinetti, Bartolomé y Santiago Sanguinetti —test. de Domingo Latrónica —Cayetana Noguera de Morin, Román Muñoz por sí y sus menores Segundo y Marciliano Pío Eulogio Muñoz y otros con José Barreiro.

Reservadas — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Pedro Mazza con Carmelo Mazza —incap. de Luis V. Lamy — suc. de Faustino Medina —intest. Pedro Imperiable —Julio Nodes—José O. Maristan con Elías Frossio —Pedro Mazza con Carmelo Mazza —suc. Silvestre Ayala—intest. Jacinto Calessi —Augusto Morales y suc. Carlos Peixoto de Abreu Lima con Cayetano Amado y Manuel Amado —Cipriano D. de la Sierra de Tania y posteriormente suc. José T. Sierra y Cipriano Mendoza de Sierra—suc. de Pascual Pizzi —Catalina Deoratti de Barbagelata —suc. Pedro Viscava— suc. Eduardo C. Rodriguez —suc. María Viada de Espinosa—suc. Anselmo Fontana —Saturnino Cortesi con la comp. La Transatlántica —incap. de María Larra —suc. de Nieves Barros de Caraballo — Belarmina Rodriguez —suc. Rosa Turri de Bellora —Teodosio N. Leal con Francisco Franco —suc. de Juan Ponce ó Pons — sucns. de Pascual Gimenez y Arturo Gimenez Osorio—conc. necesario de Jacinto M. da Silva — Laura Castro de Geille —sucns. de Pedro Beall y otros —sucns. de Enriqueta Scarone de Garavagno, Ida Garavagno de Bonilla y Julia César Bonilla —Ventura Luján recurre en queja en autos suc. Sara Freire de Casal —Manuel Texeira Macedo— conc. volunt. de Ramón Borges— suc. de Clementina Guerra y Osorio Pereira.

Interlocutorias —Suc. de Miguel Llanez—suc. Regina Barbará —sucns. de Micaela Latour de Carrega, Antonio y Luis Carrega —sucns. de María Jardino de Bel.

Definitivas—Sucs. Francisco Frionis y Francisco Massaferro de Frioni — sucns. de Domingo Gianolla —Julio Zeballos — Juana Cansade Borrelli.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. de Germán Rodriguez Landivar—suc. de Manuel Janza —suc. de Ana Mela de Cazalá —María Ploza de Belardi con Francisco Arizaga Hernández—Agustín Navarro contra los señores Mariño Agosto Ravera y Cía. —María Ramos de Colombo contra Máximo Colombo —suc. de Rosa Pérez de Pérez —suc. de Amelia J. Caravia —oficio del juzgado de Comercio de primer turno en los autos seguidos por José Shaw contra Eugenio Berrutti —antecedentes relativos á doña Petra Urtarán— José Manzoni contra Antero Bueno apel. del juzgado letrado departamental de Artigas —Cayetano Viale contra los herederos de la suc. de don Inocencio C. Martinelli — Elina Rodriguez de Ruiz Zorrilla contra don Santiago Eugenio Rodriguez —Manuel Delmonte con José Pelalo —suc. Angel Marcelino —antec. relativos á la incapacidad de José Croce —Elvira E. Cordones contra la suc. Carlos María Cordones, apel. del juzgado letrado departamental de la Florida—Tomás Harispuru en los autos referentes al nombramiento de un tutor á sus sobrinos Benjamín y Eduardo Harispuru—test. Antonio Plerken y Masnél —antec. relativos á la incap. de Lorenzo Parodi —oficio del juzgado letrado departamental de Soriano en los autos sucns. de Elvira S. Cardo de Cazalá— Feliciano Gallo contra Juan Adams apel. del juzgado letrado de Montevideo —suc. Antonio Moozo contra Pedro Guilman inte. promovido por don José Bravlimas —Eduardo Brito del Pino contra Juan Harley apel. del juzgado letrado departamental de la capital —Antonio Borges con José Cardoso —suc. de Pedro Biriel —José Harriet con Vicente Cáceres inc. de —Josefa Fontana —intest. Antonio Campinnec —Roberto Ciceleon—exh. del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fe (R. Argentina).

Interlocutorias —Suc. de Julia Raggio de Tiscornia —suc. de don Luis de León contra Domingo López del Pan, apel. del juzgado letrado departamental de Canelones.

JUZGADO DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Juan F. Rolando con Andrés Lerena —Enrique Zoani con Carlos Row-

ler y Solsona —oficio del registro de embargos en autos—Granara y Cía. con Dalmiro Estol—Domingo y Dotto con Isidoro Goñi y Cía. —Oficio del registro de embargos en autos Roberto Malvarez —Miguel Urbistondo con Andrés Lerena —Oficio del juzgado departamental de Rocha Registro Pco. de Comercio —Ignacio Echagoyen y Cía. conc. extrajudicial —Oficio de la oficina de Crédito Pco. en autos —Francisco Lanza con Amadeo Almada —Juan P. Esponda solicitando devolución de la sociedad Cooperativa Comercial —La Cooperativa Comercial con José Troncoso —La misma con Andrés Lanza —la misma con Antonio Tascheti —la misma con Juan Pedro Esponda —la misma con Juan M. Mourelos —la misma con David Midini.

Interlocutorias —Tomás Crettone con la emp. del Ferrocarril Central —Felipe G. Bertran conc. judicial —Conc. Luis Patrone.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite —Presa Acuña y Comp. con José Seoane y Ambrosio Velazquez —Enrique Menini con Francisco Martinez —Pablo Zanetta con José Delemuglie —Dómino y Dotto con Alvaro Rodriguez —Iruleguy y Bravo con Martín Iruleguy y Cía. —Guillermo Santos, Cándido J. Méndez, Agustín Ramos, Francisco García, Juan González y Bentos Teira de Silva con la comp. de vapores Lloyd Brasilero—oficio del juzgado departamental de Minas referente al registro P. de Comercio —Banco de la República con José M. Cabrera — Eugenio Vergara y Cía. conc. —Manuel Pereyra Nin con Pascual R. Resenite —Severiano Rocha y Cía. conc. —Federico Escalada con Juan Nicrosi.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —Graciana Arges de Santos—exh. del Juzgado L. de lo civil 3er. turno —José Solari con Agustín Avelleyra —Enrique Arugoni y Antonio Bonomi con Eduardo Castro —Lizardo Durán y Vidal —Teresa Caviglia con Mario Fariña —Benito Aguirre con Enrique Hoffman —José María Varela —Benito Ramírez, José Dominguez y Francisco García con Carlos Rodriguez —tercería deducida por Victorio A. Díaz —Teresa Caviglia con Mario Fariña, incidente por costas —las sucesiones Carlos Viglione y otra —Regina Doctora —Pedro Bruno — Gabriel Marhenaud con Agustín P. Cholor —Francisco Barrasco —exhorto del juzgado de Flores —idem del Salto —Ignacio Echagoyen con Felipe Pacheco —Pedro Pastorino —Arturo Molins —incapacidad Bernarda Mando —Bartolomé Luchine y Joaquín Sueira con Adolfo del Campo —Exhorto del Juzgado de Cerro Largo —sucesiones María Rica ó Ricco y Angel Bulgheroni —Exhorto del juzgado L. del Salto —Matilde López de Pascual con Fidel Paez —Miguel Zamacoitz con Elvira Caldeiro —Luis Camacho y Pérez con Rosaura Piedra y Díaz —Antonio del Rivero Bastarrica.

Interlocutorias —María F. Santana de Tejería con José Tejería Rubio y Carbalho con Juan Carvalho—suc. And Naumes —sucesión María Lavalleja de Guerrero —Juan Marchione con José Piffaretti —José Salas con María Doldan —Hortensio Bonafoz.

Definitivas — Pedro Piacentini — Francisco Camadote — Vicente Garolini con Ramón Artigalá.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite —Suc. J. S. Martinelli declaración fiscal — Juan B. Schiaffino denuncia —C. Ciavasco idem — E. Sánchez idem — Junta Económico Administrativa con M. A. de Amaro expropiación — Fisco por expropiación y servidumbre en la Bahía (esterio Risso) — Baldomero J. Marat denuncia (3).

IMPEDIMENTO

Trámite — Sociedad Unión Mercantil con Guido Severi — Antonio Nozotán con la empresa Constructora del Puerto.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el primer actor Rogelio Juárez.

Martes 16—1.a sección. La alegría de la huerta; 2.a, El descuartizado; 3.a, Las bribonas; 4.a, El último chulo.

El 12 de Marzo, debut de la compañía nacional Podestá Hnos.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-lírico-dramática de Florencio Parravicini.—15 únicas funciones. Debut el miércoles 3 de Marzo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sansoldo Cavalli. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Hoy martes 16—Compañía género libre.—Comedia en 3 actos: La manzana del Paraíso.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.75 p. m. / 4.75 p. m.
Plata, francés, de Buenos Aires para Dakar y Marsella, saldrá el 18 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 18 / 9 p. m. del día 18 / 6 p. m. del día 18
K. F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo saldrá el 19 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 15 / 2 p. m. del día 15 / 9 p. m. del día 15

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y COLUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

RECLAMOS

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Cap Antibes	inglés	16 Liverpool
Argentina	italiano	16 Génova
Pinin	italiano	16 Génova y escalas
Derringen	inglés	16 Londres y esc.
Baltazan	inglés	16 Amberes
H. Enterprise	inglés	16 Liverpool y esc.
La Bianca	inglés	16 Vigo
Santa Fé	alemán	17 Hamburgo y esc.
Hyacinthus	inglés	18 Liverpool
Sevilla	alemán	19 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	italiano	20 Génova
Cap Blanco	alemán	20 Hamburgo
Comeric	inglés	20 Nueva York
Orita	inglés	21 Liverpool
Francesca	italiano	22 Trieste
Malta	francés	22 Dunkerque
León XIII	español	23 Barcelona y esc.
Borkum	alemán	24 Bremen y escalas
Folgate	inglés	24 Londres
Julia Park	inglés	25 Glasgow
Alleghany	inglés	25 Nueva York
Ocean Prince	inglés	26 Londres
Avon	inglés	26 Southampton
Italie	francés	27 Marsella
Pontos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Eemland	holandés	28 Amsterdam
Orissa	inglés	28 Va'paraíso
Morazan	inglés	28 Amberes

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Granada	alemán	16 Hamburgo y esc.
Scheleden	alemán	16 Hamburgo y esc.
Negada	alemán	16 Chile y Perú
Entre Ríos	alemán	16 Hamburgo y esc.
B. of Scotland	inglés	17 Dunkerque y esc.
Zaanland	holandés	18 Lisboa y Vigo.
K. F. August	alemán	19 Hamburgo
Umbria	italiano	19 Génova y escalas
Córdoba	alemán	20 Hamburgo y esc.
Siena	italiano	20 Génova y escalas
Araguaya	inglés	20 Southampton
Orita	inglés	21 Valparaíso
Espagne	francés	23 Marsella y esc.
Cádiz	español	24 Génova y escalas
Argentina	italiano	26 Génova y Brasil
Magellan	francés	27 Burdeos y esc.
Orissa	inglés	28 Liverpool
León XIII	español	28 Barcelona
Edfú	alemán	28 Pacífico

AVISOS NUEVOS

Francisco Rodriguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 190. 587.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el «señor Juan Castellano y sus acreedores, se «ha convenido lo siguiente:—1.o El señor «Juan Castellano pagará á cada uno de los «acreedores suscritos el 30 o/o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho «por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la «fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago «por todo lo que éste les adeuda hasta la «fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente «de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En «Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Solari, José García Gonzalez, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y «C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. «García Monjardín é hijos, Costa y Genta, «Compañía General de Ropa Blanca, T. R. «vara, La Unión Mercantil, Juan Rodriguez «Rial y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, «Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo «Campomar y C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. «Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua «y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. «L'bert, P. M. Resende, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campódonico é «hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Rannoca, «Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, «Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y «C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, «Juan P. Goriero, Viuda é hijos de Massons, «Julián Lanata, J. Lansac é hijos.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 581fb16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benigno Mombrú á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 585fb20.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Bastarrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. Si quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Esteban Secco, como adquirente de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para serles abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Secco. 573mz12.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquín Mato y Antonio Andrade, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sorchanes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908—José Mato. 574mz13.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado de «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm. 863. Los que se consideren con derecho sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en el dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Teodoro Ros. 576mz13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Sarulegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Bacacay núm. 30.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de ...., hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta al señor Francisco Carbone el almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguarón núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13.

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441mz8.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreos, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Juncal núm. 151. 344fb28.

AUTOMOVIL EN VENTA se vende barato un automóvil Pope de 25|29 caballos X, en buen estado. Los interesados pueden pasar por la Administración del Ferro Carril Central del Uruguay. 555fb20.

SE VENDEN 200 reses de cria, entrando 100 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Vilardebó 81—Montevideo. 375fb28.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Hélène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 299-F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón) 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 130. 97ab1pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 131-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Rouband—Abogado—Estudio Rincon 86.—Casa particular Avenida La Paz 248. 2578dic31-1909.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1965-st.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373jl3.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2..

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquín—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención n.. 1.. 520-Mz.8.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino— Cirujano-Dentista —Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y B. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex- catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2329dic12.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

De variedad de artículos—34 piezas loneta de algodón con avería—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 16 de Febrero, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de artículos para distintos ramos.

Al mismo tiempo—Con intervención de los señores E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda:

34 piezas loneta algodón con avería número 10, con 1675 metros.

La entrega se hará al día siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. 559-fb.16.

José B. Gomensoro

MAÑANA

Perfumería Houbigant—Pastillas aromáticas—Varas para coches—Por avería. En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 17 de Febrero á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

P. S.—489—1 cajon 72 frascos locion ideal Houbigant.

48 id id Coeur de Jeanette.

36 id id Royal Cyclamen.

36 id extracto Ideal.

36 id id Coeur de Jeanette.

J. M. S.—75/6—2 cajones 40 kilos pastillas aromáticas.

T. C. M.—7 atados 60 pares varas para coches.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto. 557fb17.

José B. Gomensoro

De los enseres salvados del vapor aleman Wangard naufragado en Punta Mogotes. El remate tendrá lugar en la Barraca Ante Puerto, calle 25 de Mayo núm. 7.

EL JUEVES 18 del corriente Febrero á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por órden del capitan A. Bruhn, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

Rueda de timón, cañería de cobre, una ancla grande, piezas de la máquina pescante, escaleras, roldanas, gafas, telégrafo de la máquina, faroles, bombillos, lámparas, estufa, aceite de máquina, candeleros, velas, encerados, toldo, herramientas, muebles, almohadones, prensa de copiar, tablones, grilletes, cuarteles, rollos alambre, cabos para remolque, salva vidas, espejos, botiquín, varias provisiones y demás á la vista.

Venta despachado y al contado.

En depósito 7 guinches á vapor. 572fb18.

José B. Gomensoro

Para bodegueros—En la calle Miguelete 89 y 91.

EL JUEVES 25 de Febrero á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por la sucesión de don José Mondino contra don Bernardino Ayala hijo por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 25 del corriente Febrero á las dos p. m. y en el lugar de su depósito calle Miguelete núm. 89 y 91, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las existencias de propiedad de la sucesión Ayala hijo, depositadas en su bodega de la sucesión Mondino y consistentes en: 1 tina de madera de 60 mil litros de capacidad, dos tinas capacidad de 10 mil litros cada uno, 15 tinas con capacidad para 7500 litros cada una, 1 caldera y motor de seis caballos de fuerza, 1 estrujadora de uva, 1 prensa hidráulica, 1 alambique Tranchaud para mil litros diarios y otros objetos mas. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 núm. 159 a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—Avelino Barbot. Actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre. 558.fb.25.

LIQUIDACION DE GANADOS

Se vende un plantel Durham, compuesto de un toro colorado de galpón, 39 vacas madres, 37 toritos y vaquillonas y 30 terneros; una majada cruza de 1.200 ovejas y una punta de ganado criollo

Para tratar: Colonia 237, de 4 á 5 p. m. 484-F.17.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Palitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTÁREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Caballos y Palitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoros. aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor. 504-F.9.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucetti y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Beraza, y por el Noroeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Muslo, escribano público.

Por más datos á mi oficina. Misiones 180. 513-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal: al Este la fracción E:—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos. y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 1, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José:—58 metros 80 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal;—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354.60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 509mz3.

FP

Francisco Piria

150 SOLARES Y UN GRAN PALACIO—Base de venta: 4 reales el metro.—En el excamino de Goes, hoy Avenida General Flores.—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, pues en el futuro va á convertir sus operaciones en la colocación de dinero á largos plazos y con amortizaciones por mensualidades.

Estos terrenos se encuentran sobre la misma Avenida, antes de llegar á la calle Larrañaga.

Tren eléctrico de doble vía á la puerta. Venta á 60, á 80, á 100 y hasta 120 meses de plazo.

El que no compre hoy no comprará nunca, jamás.

Casi todos los terrenos tienen bosques, jardines y montes frutales. El palacio consta de 12 habitaciones, con todas las comodidades y en perfecto estado. Tiene un espléndido hall, galería, jardín, y verja de fierro al frente: en fin digno de verse.

La casa tiene aguas corrientes.

El edificio se venderá á pagar el 20 por ciento al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés.

Si se quiere alquilar ya hay quien ofrece 80 pesos mensuales.

Si el interesado paga al contado se le hará un descuento del 25 por ciento sobre el pazo.

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando. 482-F.17.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTÁREA

2|3 PARTES $ 31.33

Campo flor, uno de los buenos si no de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los limites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 489 F.26.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Etchevers».

10 vacas Durham puras de pedigree, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabrios de Angora y aves finas.

Próximamente, detalles y catálogos. 527-Mz.4.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del ubicado dentro de los límites siguientes; por el Norte con don Jaime Mollins; por el Sud con don Juan Buela; por el Este con herederos de don Marcial Camejo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Mones.—Han sido tasadas en la suma de 100.00 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Para mas datos ver al rematador Cerrito 311 bajos.

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador. 556mz4.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡LINDA FINCA DE BAJOS!

Ubicada muy convenientemente

Sobre la calle San Salvador N.° 204

Entre Caiguá y Juan D. Jackson.

¡Al Sud! Próxima al Parque Urbano y á la Playa Ramírez. Con todos los eléctricos por su frente. Buena área y magnífica renta. 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 21 centímetros de fondo.—Total: 345 metros 84 decímetros cuadrados.

Renta: Produce actualmente ps. 75.00 mensuales, alquilada á una familia extranjera por tiempo determinado. Como renta normal puede producir ps. 540.00 anuales.

EL VIERNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde, al mejor postor, venderé esta buena y bien situada finca con las comodidades siguientes: al frente 3 balcones, sala, escritorio, 2 dormitorios corridos, gran comedor cuadrando al patio, hall y zaguán con pisos de mosaico, cuarto de baño, gran cocina, aljibe, 2 patios, aguas corrientes, jardín con árboles, gallinero, etc. Vereda, arrimos, caño maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

La casa puede visitarse todos los días. de 2 á 5 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina Misiones número 194. 533-F.19.

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE

De reproductores importados

En el Centro Rural, Cuareim 67

El sábado 20 de Febrero de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL—Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina cuya mecha mide de 50 á 56 centímetros.

5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.

10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1/2 pesebre, de las renombradas Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J Cobo—R. A.—Importados por el mismo señor.

2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el Sr. Arturo E. Jones.

1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. E. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Watson Bell.

También venderemos un lote de cerdos—Jorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.

Todos estos animales están en exhibición en nuestro local. 485-F.6.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR—Por división de condominio.—De una hermosa y modernísima casa de bajos, situada en la calle Sierra núm. 288. —Y de una amplia y cómoda barraca, ubicada en la propia calle Sierra núm. 290, distante apenas 20 metros de la importante calle Lavalleja.—Venta en dos lotes.

Negocio francamente recomendable. La casa construida con extremada solidez bajo la dirección del arquitecto que proyectó su distribución con todo acierto, puede producir «50 pesos» de alquiler, pues ese precio ha sido ofrecido, y la barraca con las grandes comodidades que tiene, debe dar necesariamente «80 pesos» de alquiler.—Recomiendo especialmente que se visiten ambas propiedades y las personas entendidas en esta clase de negocios, convendrán conmigo, que este que ofrezco es conveniente, seguro y por lo tanto recomendable.

El que busque casa propia para vivir, que adquiera la que pongo en venta, y el industrial que esté cansado de pagar alquiler que compre la hermosa barraca, seguro de que habrá colocado su capital en forma provechosa y productiva.

Fíjarse bien en las comodidades y mejoras que detallaré.

EL JUEVES 18 del corriente mes de Febrero á las 6 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de dicha barraca, y casa, que tiene las siguientes comodidades y mejoras:

CASA DE BAJOS, Sierra 288—Area del terreno 207 metros 56 decímetros cuadrados con un lindo frente de 12 metros á la referida calle, por 18 metros 69 centímetros en la línea de fondo al Norte y 11 metros 90 centímetros al Este.

COMODIDADES Y MEJORAS — Sala, gran comedor de 6 metros 30 de largo, espléndido dormitorio á la calle, 9 dormitorios más, cuarto de armarios, cuarto de baño, piso mosaico, friso de azulejos vidriada, cocina con hornalla Muniz, despensa, W. C., pieza para sirvientes.—Gran sótano de 4 metros de altura, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, claraboya corrediza en el gran patio, claraboya en el vestíbulo, friso de mármol en el zaguán puerta cancel con vidrios catedral.

Declaro nuevamente que se trata de una casa con frente elegante de imitación y construida sin economía en los materiales, teniendo unos cimientos por demás sólidos.

BARRACA LINDERA—Sierra número 290 Terreno—851 metros 96 decímetros cuadrados, con 24 metros de frente á dicha calle, 38 metros 12 centímetros en el costado Norte, 32 metros 68 centímetros lado Sud, y 24 metros 80 centímetros en el lado Este.—Tiene 3 hermosos galpones en muy buen estado, uno de los cuales tiene 12 metros por 33.—Los otros más chicos con piso portland, estando todo el terreno perfectamente empedrado. Capacidad para 45 animales con regillas y separaciones de madera, servicio de aguas corrientes.

Gran depósito en los altos, para forrajes, cereales, etc.—En ese edificio puede instalarse, si se quiere, un gran taller industrial, por las grandes comodidades que ofrece ese amplio local.—Paredes laterales sumamente sólidas por haberse empleado en su construcción, materiales de primer orden.

Caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 500 pesos por la casa y 1.000 pesos por la barraca.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores podrán tomar á su cargo una hipoteca á 30 años en Cédulas Hipotecarias de la Serie E, por 4.800 pesos sobre la casa y por 7.300 sobre la barraca, cuya facilidad para el pago, hace más recomendable aún este importante negocio.

La casa y barraca pueden visitarse todos los días de 5 y media á 6 de la tarde.

Por cualquier otro informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 6. 548fb 11.

JRA

Julio R. Alvarez

Casa-quinta

En el Paso del Molino

Lindando con el Campo Euskaro

CALLE URUGUAYANA 282

Antigua quinta de Ibarra

Espléndida propiedad para renta

El tren del Norte pasa por su frente

EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, venderé esta magnífica casa-quinta con 15 piezas de material de primer órden—se puede formar con ella 6 apartamentos para obreros.

A dos cuadras de la gran Avenida proyectada que partiendo del Prado costeará el arroyo Miguelete.

Está edificada en un terreno de 2466 metros cuadrados.

Acto continuo: el solar lindero con 10 metros 60 á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficial 602 metros 97.

Garantía de la oferta, 300 pesos.

Por planos, datos é informes. Misiones 122. 508-F.18.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar

10 Carneros Australianos

HERMOSO LOTE

De carneros y borregas

De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Centro Ganadero», calle Ibicuy 255 y 257. un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.

El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes.

Cabaña Euskara de la sucesión Nazábal, cabaña Alemana (de Schaurricht é hijos), cabaña Las Rosas (de Estol y Rolando) y cabaña Metz (del señor Carlos Von Metzen, cabaña Pampa de los señores Naguila y Tejería.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Cortés en el departamento de Minas.

Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Minas y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados. 463-F.5.

Venancio Flores

JUDICIAL—De un galpón con piso de madera, cielo-raso id, puertas y zócalos, un motor, tres cubas para vino y demás que estará á la vista.

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y media de la tarde venderé en la Avenida Rondeau números 439 y 441a. las existencias de la bodega de don Pedro Rebour, de acuerdo con el edicto que sigue:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio seguido por doña Josefa Ruibal de Casas contra don Pedro Rebour por desalojo y cobro de alquileres se hace saber que el día 19 del corriente á las 2 y media p. m., y en el lugar de su depósito, calle Rondeau número 439, se procederá por el martillero don Venancio Flores, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al contado de diversos objetos embargados en estos autos, entre los que se encuentran un burro de alimentación, materiales de un gran galpón, una jardinera, toneles para vino, y varios otros. Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada y que se encuentra agregada en autos. —Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Avelino Barbot, actuario.

Todo comprador oblará el 10 por ciento como garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Las ventas son á oro. El local permanecerá abierto desde el día anterior al remate, estando á la vista los artículos á venderse. 515-F.19.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, discos para gramófono, máquinas fotográficas, una rica caja de música, una estátua de bronce, armas, instrumentos de música, libros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 16 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MIERCOLES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De las alhajas numeros 45611, 49177, 50061, 50693, 51348, 51616, 51720, 51730, 51731, 51732, 51738, 51739, 51742, 51743, 51746, 51751, 51752, 51754, 51755, 51787, 51788, 51801, 51813, 51818, 51824, 51825, 51837, 51838, 51851, 51853, 51882, 51888, 51891, 51892, 51895, 51898, 51899, 51900, 51920, 51923, 51940, 51946, 51947, 51991, 51997, 52001, 52004, 52036, 52037, 52039, 52069, 52098, 52098, 52120, 52123, 52152, 52160, 52161, 52162, 52195, 52210, 52213, 52215, 52233, 52236, 52248, 52256, 52263, 52271, 52282, 52286, 52290, 52292, 52293, 52301, 52305, 52304, 52305, 52307, 52314, 52321, 52322, 52327, 52328, 52333, 52336, 52344, 52343, 52345, 52351, 52386, 52403, 52405, 52407, 52453, 52485, 52487, 52489, 52490, 52512, 52513, 52517, 52519, 52529, 52540, 52550, 52569, 52573, 52580, 52593, 52594, 52599, 52600, 52618, 52634, 52640, 52641, 52648, 52654, 52661, 52662, 52666, 52677, 52693, 52712, 52713, 52715, 52727, 52740, 52767, 52768, 52792, 52793, 52797, 52812, 52832, 52834, 52836, 53511.—De muebles numeros 7095, 7220, 7293, 7409, 7411, 7412, 7413, 7418, 7421, 7422, 7426, 7430, 7433, 7435, 7439, 7453, 7461, 7465, 7466, 7467, 7468, 7469, 7474, 7474, 7481, 7482, 7487, 7488, 7515, 7518, 7522, 7533, 7539, 7541, 7545, 7546, 7547, 7550, 7550, 7551.

Todo comprador deberá consignar seña en dinero en garantía de su compra.